

50
AÑOS
DEL

68

**GACETA
UNAM**

Ciudad Universitaria
8 de octubre
de 2018

No. **23**

Consignan a un centenar; 15 del CNH



**Continúan pláticas con
los representantes
presidenciales**

**La Plaza de las Tres
Culturas, desalojada
por el Ejército**



OCT
8
MARTES

Leobardo López Arretche, estudiante del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) detenido el pasado 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, y señalado por Sócrates Amado Campos Lemus como “uno de los principales dirigentes del Consejo Nacional de Huelga”, declara en las oficinas de la Dirección Federal de Seguridad que, desde el inicio del movimiento estudiantil, él fue el encargado de hacer las “filmaciones oficiales” de éste, las cuales incluyeron tanto manifestaciones y mítines como las acciones represivas de la policía y el Ejército, e incluso algunas reuniones secretas de los líderes del CNH.

Dice también que el trabajo de filmación lo hizo con el apoyo de Manuel González Casanova, director del CUEC, y que el material necesario se lo entregó Gastón García Cantú, director general de Difusión Cultural de la UNAM.

Jorge de la Vega Domínguez y Andrés Caso informan que, en su calidad de representantes del presidente de la República, se han reunido con algunos miembros del Consejo Nacional de Huelga (Marcelino Perelló, Roberto Escudero, Mario Núñez, Ricardo Parra y Enrique Díaz Michel), “en varias ocasiones, desde el 28 de septiembre anterior, con objeto de encontrar las soluciones más adecuadas a los problemas que plantean”.

Aceleran consignaciones

OCT
9
MIÉRCOLES

El CNH informa que se han efectuado conversaciones informales con los representantes del presidente, en las que “cada parte trata de definir sus posiciones en el problema”. Sin embargo, “no se puede llegar a un acuerdo, pues el CNH no está autorizado para tomar una determinación por sí sólo”. Y asegura que las pláticas se desarrollan con respeto y cordialidad.

La Procuraduría General de la República informa que fueron consignadas, ante los jueces Primero de Distrito y Sexto del Ramo Penal en el DF –además de otras 113– las siguientes personas relacionadas con el movimiento estudiantil: Sócrates Amado Campos Lemus, Gilberto Guevara Niebla, Pablo Gómez Álvarez, Luis González de Alba, Florencio López Osuna, Sergio Castañeda Bes, Octaviano Martínez Alcalá, José Carlos Andrade Ruiz, Ajax Segura Garrido, Carlos Martín del Campo, Servando Dávila Jiménez, Félix Lucio Hernández Gamundi, José Piñeiro Guzmán, Ángel Castro Mellado y Leobardo López Arretche.



Están acusados de los delitos de incitación a la rebelión, asociación delictuosa, sedición, homicidio tumultuario, ataques a la vías generales de comunicación, robo, despojo, acopio de armas, lesiones contra agentes de la autoridad y daño en propiedad ajena. Ninguno podrá salir en libertad bajo fianza, pues cada delito tiene una pena superior a los cinco años de cárcel, con lo cual se rebasa por mucho la pena máxima de 30 años de prisión.

Pronto serán trasladados a la cárcel de Lecumberri, donde ya están apresados, desde antes de los sucesos del 2 de octubre, los líderes estudiantiles Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, de Chapingo, Salvador Martínez della Rocca, *El Pino*, de la UNAM, y el profesor universitario Eli de Gortari. Raúl Álvarez Garín, del IPN, y Eduardo Valle, *El Búho*, de la UNAM, están detenidos en el Campo Militar Número 1.

Roberta Avendaño Martínez, *La Tita*, y Ana Ignacia Rodríguez, *La Nacha*, dirigentes también del movimiento y apresadas el 2 de octubre en Tlatelolco, son ingresadas en el Penal de Santa Martha Acatitla.

La misma Procuraduría ha solicitado que se dicten órdenes de aprensión en contra de un centenar de personas más que aparecen como presuntas responsables de los delitos arriba señalados, “cometidos especialmente durante el mitin del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco”.

En relación con el movimiento estudiantil y la violencia desatada en el Distrito Federal, el Episcopado Mexicano pide que se establezca el diálogo “para que renazca la concordia”.

Reconoce “la difícil tarea de gobernar” y desaprueba “el ímpetu destructor y el criminal aprovechamiento, por quien quiera que sea, de las admirables cualidades de la juventud para inducirla a la violencia, a la lucha



anárquica, al enfrentamiento desproporcionado, aun cuando fueran nobles las motivaciones”.

También afirma que “todos somos solidarios del compromiso que tiene México para celebrar en nuestra ciudad capital la XIX Olimpiada”. Por último invita a todos los católicos y a los mexicanos de todas las religiones “a que oremos por la paz y la concordia de nuestro país”.

En su artículo “Todavía no sabemos nada”, publicado en el diario *Excelsior*, Enrique Maza escribe: “El movimiento estudiantil parece apuntar a su fin, por lo menos en la fase inicial. Son tres sus etapas más claras. Un principio un tanto desorientado, que lo vio nacer. Un crecimiento, hasta la toma de la Universidad por el Ejército. Y una tercera etapa de

violencia marcada, que culminó en Tlatelolco. Ahora, ante las detenciones y las declaraciones, parece necesario un reajuste de tácticas, si el movimiento ha de subsistir. Estamos en la etapa de las acusaciones.

“Ya pasaron las manifestaciones pacíficas y la violencia armada. Y todavía no sabemos bien a bien de qué se trata, en acontecimientos en que se juega nuestro propio destino. ¿Cuánto tiempo más pasará, para que sepamos qué fue lo que vivimos? ¿Y cuánto tiempo más soportará la nación no saber nada de nada? Una cosa es cierta. En este momento necesitamos paciencia y cordura, y empezar a hablar de bíceps y récords olímpicos, lo que será un aire fresco psicológico. Y después, tendremos que saber.”



Habitantes de Nonoalco abandonan sus hogares

OCT
10
JUEVES

La Plaza de las Tres Culturas, ya barrida y perfectamente lavada, es desalojada por el Ejército y reabierto a la población en general. En ella y en los alrededores sólo queda una guardia del Cuerpo de Granaderos para prevenir cualquier protesta estudiantil que pudiera darse.

Algunos habitantes de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco que abandonaron sus departamentos el pasado 2 de octubre retornan a ellos; otros, sin embargo, los ponen en venta o en traspaso.

El banco encargado del mantenimiento y la administración de esta

unidad habitacional comienza a cambiar los vidrios rotos y a reparar las tuberías, los conductos de gas y electricidad, y los plafones de los edificios alcanzados por las balas. Y los dueños de los negocios ubicados en la planta baja del edificio Chihuahua también se dedican a arreglar los estropicios que sufrieron en su patrimonio.

En la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México, ante Eduardo Ferrer MacGregor, juez primero de Distrito en materia penal, Sócrates Amado Campos Lemus declara que, en relación con la versión que dio en días pasados acerca de que los estudiantes habían formado columnas armadas, la formuló a partir de referencias de otras personas.

Revela también que el escritor José Revueltas ofreció al movimiento estudiantil la cooperación de la Asociación de Intelectuales y de la Liga Espartaco, de la cual es dirigente.



Por su parte, Ayax Segura Garrido afirma que el 2 de octubre se enteró de que sus compañeros habían dispuesto hacer uso de la violencia en contra del Ejército.

Después de recibir un mensaje de felicitación de Edward A. Gallager, presidente de la Western Union International en Nueva York, durante la inauguración de la red de Telecomunicaciones que se utilizará para transmitir por televisión los XIX Juegos Olímpicos al mundo entero, el presidente de México responde me-



dante un télex desde la Torre de Comunicaciones, localizada en la colonia Narvarte:

“Hago fervientes votos porque esta comunicación ayude a que los hombres del mundo entero podamos encontrar el camino para comprendernos y la fórmula que nos permita vivir en paz, en libertad, con justicia y compartiendo todos los grandes beneficios del desarrollo económico y de los impresionantes avances tecnológicos y científicos. Reciba un cordial saludo, Gustavo Díaz Ordaz.”

Posteriormente, a las 14 horas, ofrece, en la residencia oficial de Los Pinos, una comida privada en honor del príncipe Bernardo, de los Países Bajos, quien participará en los XIX Juegos Olímpicos como juez de las competencias hípicas.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Encargado del despacho de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Responsables de la edición:
Gonzalo Álvarez del Villar,
Roberto Gutiérrez
y Ennio Michelis



Fotos:
Archivo Histórico de la UNAM: IISUE; INAH; El Universal, 1968 un archivo inédito, Archivo Fotográfico de El Heraldo de México -Gutiérrez Vivó-Balderas Biblioteca Francisco Xavier Clavigero Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Suplemento Especial
8 de octubre de 2018 | ISSN 0188-5138

Diseño:
Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo,
Alejandra Salas, Adriana Tellez
y Frida Martínez

Corrección:
Sergio Guzmán y Karen Soto



**GACETA
UNAM**

gaceta.unam.mx

[@UNAMGacetaDig](https://twitter.com/UNAMGacetaDig)

[@UNAMGaceta](https://www.facebook.com/UNAMGaceta)

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Taller Coreográfico, en acción

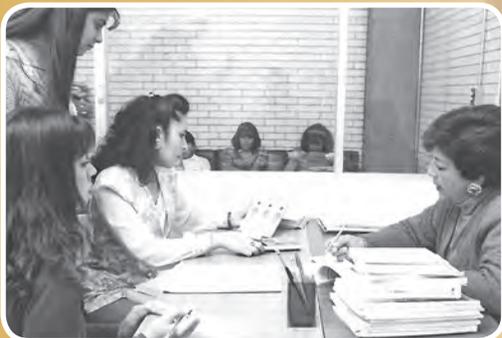
Temporada

100



Sensemaya, parte
del repertorio de 48
años bailando para ti

CENTRALES



Nueva metodología de clasificación

Fortalece la UNAM el sistema de información Latindex

Reúne datos de cerca de 26 mil revistas científicas de Iberoamérica

MIRTHA HERNÁNDEZ

El sistema de información Latindex (www.latindex.unam.mx), que reúne datos de cerca de 26 mil revistas científicas de Iberoamérica y tiene más de 38 mil menciones en Google Académico, reforzará su soporte informático y estrenará una nueva metodología de clasificación llamada Catálogo 2.0 para calificar cerca de ocho mil revistas en línea.

Ana María Cetto, presidenta de este sistema e investigadora del Instituto de Física, explicó que durante 21 años las tareas informáticas estuvieron a cargo de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) y ahora han sido trasladadas a la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, por un acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Asimismo, se han registrado cerca de ocho mil publicaciones científicas electrónicas y se han elaborado criterios de calidad editorial. “Hace tiempo que las teníamos en observación, queríamos saber qué conlleva hacer una buena revista en línea y pensamos que ya es momento de clasificarlas”, comentó.

En tanto, Guillermo Chávez, subdirector de revistas académicas y publicaciones digitales de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, informó que en las próximas semanas se concluirá el cambio informático para que los 24 socios de Latindex –que incluye universidades, organismos y ministerios de ciencia y tecnología de otras naciones– puedan empezar a reclasificar las revistas y se conforme el nuevo catálogo de este sistema.

“La intención es avanzar hacia 2019 con un nuevo sistema, completamente renovado, con una tecnología actualizada que permita una mayor interoperabilidad

The screenshot shows the Latindex website interface. At the top, there's a navigation bar with icons for 'Inicio', 'Ayuda', 'Facebook', 'Contacto', 'Descargas', and 'Miembros'. Below this is a search bar with the text 'Búsqueda por Título, ISSN o término' and a search icon. To the left of the search bar, there are radio buttons for 'Directorio', 'Catálogo', and 'Revistas en línea'. Below the search bar, there are three main sections: 'Búsqueda avanzada' (Advanced Search), 'Índices' (Indexes), and 'Gráficas' (Graphics). The 'Búsqueda avanzada' section includes a text box and a note: 'Permite refinar la búsqueda mediante la combinación de distintos campos de información en el Directorio, Catálogo y Revistas en Línea.' The 'Índices' section has radio buttons for 'Directorio', 'Catálogo', and 'Revistas en línea', and several filter options: 'Por Tema', 'Por Región', 'Por País / Territorio', 'Por Título', 'Por Editorial', and 'Por Indización'. The 'Gráficas' section has radio buttons for 'Directorio', 'Catálogo', and 'Revistas en línea', and a filter for 'Índices de actividad'. On the right side of the page, there are several boxes: 'Ingresos recientes' with a link to 'Enunciación (Online) Brasil', 'Noticias' with links to 'Latindex en el ISSN International Centre en París' and 'Declaración Conjunta LATINDEX-REDALYC'. At the top left of the page, there's a large red box with the text 'Textos completos 1,508,784 Artículos indexados' and 'Portal de Portales latindex'.

NUEVOS CRITERIOS

Entre los nuevos criterios establecidos para que las revistas se integren a su catálogo están: que declaren su política de acceso y uso, es decir, que indiquen a los lectores y autores qué pueden hacer con los contenidos encontrados en ellas.

También, que hagan público cómo detectan las acciones de plagio y cuáles son sus políticas de preservación digital, independientemente de los cambios de formato.

o comunicación con otros sistemas como ISSN, SciELO y Redalyc, de tal manera que la comunicación con esas plataformas sea más fluida y se puedan generar nuevos servicios de consulta.”

José Octavio Alonso-Gamboa, coordinador general de Latindex de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, expuso que Latindex nació en la Universidad

Nacional hace 23 años y se ha mantenido como líder de la red conformada por 24 instituciones de diferentes países.

Esta casa de estudios da soporte informático y en cada nación hay un socio u organismo que registra las revistas de su país y las clasifica. Primero, se integran a un directorio y luego se analiza si cumplen criterios de calidad para ser incluidas en un catálogo.

Ana María Cetto aseveró que aunque en un inicio se pensó que fuera un sistema de revistas editadas en América Latina y el Caribe, rápidamente se sumaron a éste España y Portugal.

Igualmente, han solicitado su ingreso instituciones y redes de investigación europeas, asiáticas y de Estados Unidos que editan revistas de estudios latinoamericanos, como la Red de Información y Documentación sobre América Latina en Europa, que agrupa a cerca de 200 publicaciones. “Se adhirieron a Latindex porque vieron la gran visibilidad que adquieren”, concluyó la investigadora.

Tres factores alteran su rotación

La Tierra en movimiento

La desaparición natural del hielo en los glaciares; la aceleración del derretimiento de hielos por la actividad humana y la convección del manto terrestre

PATRICIA LÓPEZ

La rotación de la Tierra sobre su propio eje está afectada por tres factores: la desaparición del hielo en los glaciares, causada por el cambio climático natural y las etapas interglaciares del planeta; la aceleración del derretimiento de los hielos, relacionada con el calentamiento global causado por las intensas actividades humanas que generan gases de efecto invernadero; y la convección en el manto terrestre, generada por movimientos de las rocas fundidas que se encuentran a muy altas temperaturas en las profundidades del planeta.

Esto reveló un estudio del Laboratorio de Propulsión a Chorro (JPL) de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) de Estados Unidos.

La capa de hielo de Groenlandia se ha derretido en un peso equivalente a siete mil 500 gigatonnes que han ido a parar al océano, afectando la estabilidad de rotación de la Tierra.

Al comentar la investigación, Hugo Delgado Granados, director del Instituto de Geofísica (IGf), recordó que “la Tierra no es una esfera perfecta como aparece en los globos terráqueos, por ello no rota de manera uniforme. Es un geoide, con una forma irregular más parecida a una pera”.

Un objeto irregular, explicó, hace que sus movimientos sean de distintas formas y es difícil que gire exactamente igual. Nuestro planeta tiene un eje de rotación en el Polo Norte y otro en el Polo Sur, a partir de ahí gira. “Pero hay varios efectos que hacen que sea de una manera diferente”.

Las mediciones indican una desviación del eje de giro de 10 centímetros por año (10 metros en un siglo), un movimiento natural que se conoce desde hace mucho tiempo, señaló.

Glaciaciones

En su historia, la Tierra ha sufrido una serie de glaciaciones, que ocurren cuando la precipitación que cae en los continentes sobre las montañas es sólida, abundó Delgado.

“Cuando hay glaciación el planeta recibe una cantidad de agua sólida pero, a diferencia de la líquida que corre a lo largo de los ríos

10

centímetros por año se desvía de su eje de giro





- La capa de hielo de Groenlandia se ha derretido en un peso equivalente a siete mil 500 gigatonnes que han ido a parar al océano.

hasta llegar nuevamente al mar, en la glaciación hay un balance de agua negativo, es decir, todo lo que cae permanece y escurre menos hacia el mar. Crecen los glaciares, éstos se mueven y tienen consecuencias a lo largo de miles de años”.

Pero cuando se funden, hay un balance de agua positivo, pues escurre más de lo que se precipita en el continente. Los glaciares al fundirse arrojan más agua hacia el océano.

Cuando eso sucede, esa precipitación sólida que se ha acumulado durante una glaciación reúne una cantidad fuerte de hielo, que tiene un peso, comprime y ejerce una presión sobre la corteza terrestre.

“Al terminar una glaciación y se quita toda esa carga de hielo (equivalente a miles de toneladas) la corteza rebota. La idea original para explicar el cambio en la posición y la migración de rotación de nuestro planeta se explica únicamente en términos del rebote elástico de los continentes de la tierra firme al desaparecer el hielo”, apuntó Hugo Delgado. “Aunque la última glaciación ya terminó, sigue habiendo un poco de rebote en zonas como Escandinavia y Norteamérica.”

El cambio climático natural y el calentamiento global de origen antropogénico, detalló, están afectando zonas como Groenlandia, la Antártida y la Patagonia, que están perdiendo hielo y por tanto está desapareciendo esa carga sobre la corteza terrestre, ocasionando el rebote elástico de ésta.

“Lo novedoso es entender que este cambio de posición del polo de rotación está en función de tres factores”, recalcó. g

“Al terminar una glaciación y se quita toda esa carga de hielo (equivalente a miles de toneladas) la corteza rebota”

Hugo Delgado
Director del Instituto de Geofísica

DIANA SAAVEDRA

Mediante la utilización de simuladores mecatrónicos completamente desarrollados en la Universidad Nacional, alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) aprenden a manejar y atender a los bovinos, sin poner en riesgo la salud e integridad de los animales.

Juan Ignacio Pérez Espíritu, titular del Taller de Elaboración de Simuladores Mecatrónicos de la FMVZ y responsable de los aparatos, precisó que es la única universidad pública en México en utilizar este tipo de equipos.

Hace una década, recordó, por iniciativa de Teodomiro Romero Andrade, académico ya jubilado del Departamento de Medicina y Zootecnia de Ruminantes de la entidad universitaria, en la Facultad de Ingeniería se inició la fabricación de los primeros equipos para revisar la frecuencia cardíaca y respiratoria en los bovinos.

Lo anterior originó dicho taller, en el que también participa el Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en la Producción Agrosilvopastoril (CEIEPASP) de esta casa de estudios.

Posteriormente, se hicieron otros simuladores como el de manejo obstétrico, para que los estudiantes pudieran adquirir las habilidades para conocer y corregir las posiciones que adopta el becerro durante el parto, mencionó el investigador.

Hoy en día se cuenta con 10 modelos que recrean, por ejemplo, el nacimiento de un becerro, la ordeña y exploración de la glándula mamaria, el sondeo para la toma de muestras alimenticias, toma de sangre, técnicas de sutura, aplicación de medicamentos por diferentes vías, inseminación artificial y cirugías.

Trabajo de ingeniería

Pérez Espíritu estimó que unos 700 estudiantes han aprovechado estos simuladores, creados en el taller con la colaboración de la Facultad de Ingeniería; de David Olaf Bernal García, ingeniero en robótica, y de la veterinaria Alma Delia Sosa López.

Bernal García desarrolló una aplicación interactiva con la que el profesor puede recrear diferentes escenarios, en los que se modifican las constantes fisiológicas para que



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

- Se practica sin poner en riesgo la salud e integridad de los animales.

Aplicación de simuladores mecatrónicos

Potencia la Universidad la formación de veterinarios

Recrean el nacimiento de un becerro, ordeña y exploración de la glándula mamaria, toma de muestras sanguíneas, técnicas de sutura, aplicación de fármacos e inseminación artificial y cirugías

los alumnos identifiquen distintas alteraciones, emitan un diagnóstico y su posible resolución.

“Ellos usualmente salen a prácticas de campo, pero antes llegaban con ciertas deficiencias porque en la FMVZ no podemos albergar a animales de gran tamaño, pero el uso de simuladores permitió mejorar el aprendizaje para que enfrenten mejor su labor en la realidad. La experiencia adquirida es clave para que resuelvan eficientemente casos clínicos”, remarcó.

Las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y de Ingeniería, cuentan con la patente del simulador de palpación rectal para establecer el ciclo estral de la vaca (agosto de 2017); una más para el modelo de sondeo rumial, y actualmente trabajan en la paten-

te del simulador para cirugía, que posibilita al estudiante hacer varios tipos de maniobras quirúrgicas en la cavidad abdominal.

El universitario enfatizó que el costo de estos equipos ha sido mucho menor que los que se ofrecen en el mercado, hechos en el extranjero. Los de la UNAM “están pensados para que los jóvenes los manejen sin problemas, y si se dañan los arreglamos para que en dos días sean funcionales, pues cada alumno debe realizar no una sino varias prácticas en cada aparato”.

En este momento, los expertos de la UNAM establecen un Centro de Simulación Veterinario, para crear simuladores mecatrónicos de perros, gatos, caballos y cerdos, que tienen alta demanda de servicios en la sociedad. *g*

CERCA DE
700
alumnos han aprovechado estos simuladores

Excluyentes y desiguales, los sistemas de pensiones

LAURA ROMERO

Los sistemas de pensiones en México son excluyentes y desiguales. Siete de cada 10 adultos mayores no tienen la protección que otorgan los sistemas previsionales: seis de cada 10 hombres y ocho de cada 10 mujeres no cuentan con una pensión, subrayaron integrantes del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

Los expertos indicaron que se requiere revisar el padrón de los programas sociales y eliminar los que tienen duplicidades, así como contar con uno que logre mayor inclusión, reducir las desigualdades y dar mejores recursos a la población en edades avanzadas. Es necesario crear sistemas de pensiones no contributivos, unificarlos en uno solo y ya no abordarlos desde la perspectiva asistencial, sino de derechos humanos, dijeron.

En la rueda de medios *Pensión Universal: Estrategia para Favorecer la Equidad*, Isalia Nava explicó que en el caso de ellas, la mayoría recibe pensiones por viudez, mientras que entre los varones predominan las jubilaciones o tiempos de servicio.

Las mujeres participan poco en el mercado laboral: de 60 a 64 por ciento en las edades más productivas (de 30 a 64 años), en comparación con el casi cien por ciento de los hombres en ese mismo rango de edad.

Eso se debe, entre otras causas, a dinámicas socioculturales en las que ellas hacen más trabajo doméstico y de cuidados, lo que a la larga repercute en su cotización y en la condición para acceder a una pensión contributiva. Por ello, consideró Gabriel Badillo, es necesario que en cualquier sistema de pensiones se tome en cuenta la dinámica del mercado laboral.

Promedio

Actualmente, los trabajadores pensionados perciben montos diversos, abundó Berenice Ramírez. La pensión promedio del Instituto Mexicano del Seguro Social en 2017 fue de cuatro mil 700 pesos, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de 12 mil pesos. Junto con otras dependencias gubernamentales, 60 por ciento de los pensionados recibe menos de 15 mil pesos, cuando cerca de 40 dependencias del sector público otorgan montos superiores a los 50 mil pesos mensuales; incluso, nueve pensiones van de los 200 mil a los 299 mil pesos, y una es de 300 mil, cifras que contrastan con la realidad salarial del país.

La experta recordó que para aliviar la falta de ingresos en la vejez, se iniciaron pensiones financiadas exclusivamente con recursos públicos, conocidas como 'no contributivas', como la Ley de Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 70 años, el programa Oportunidades, 70 y más, y los instrumentados por los gobiernos de los estados.

No obstante, opinó Badillo, dichos programas no han funcionado adecuadamente porque se basan en un "cálculo político, en la rentabilidad electoral. Si se observa por estados, duran poco tiempo y no tienen financiamiento apropiado, por lo que están destinados a desaparecer al final de la administración que los implementa. g



Foto: Benjamin Chaires.

● Jaime Valls Esponda, Enrique Graue y Mario Alberto Rodríguez Casas.

Obligado, preservar la universidad pública

MIRTHA HERNÁNDEZ

Monterrey, N. L.- Las universidades públicas son instituciones fundamentales para el desarrollo del país y es obligación de todos preservarlas, cuidarlas y mejorarlas, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Subrayó la importancia de que la universidad pública cuente con los recursos necesarios para cumplir con sus funciones sustantivas, además de explorar nuevas formas para elevar la calidad de la educación que imparte, en un clima propicio.

Entrevistado en el marco de la LI sesión ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Graue Wiechers destacó que es indispensable reforzar la gratuidad de la educación y mejorar la seguridad.

La sesión, efectuada en la Biblioteca Raúl Rangel Frías, de la UANL, fue inaugurada por el subsecretario de Educación Superior, Rodolfo Tuirán, quien señaló que de 2012 a 2018 la matrícula en educación superior pasó de 3.4 millones a 4.3 millones de estudiantes, y el mayor esfuerzo de crecimiento recayó en las instituciones públicas.

Hoy en día, estas entidades educativas enfrentan grandes desafíos: su financiamiento y la consolidación de la calidad y pertinencia de sus programas.

Si se pretende alcanzar 50 por ciento de cobertura para el 2024, se requeriría incorporar 160 mil alumnos más cada año e invertir más de cinco mil 300 millones de pesos adicionales a los que actualmente se destinan, advirtió.

Jaime Valls Esponda, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), también coincidió en que entre los retos de las universidades está el aumento de la cobertura con calidad y equidad, lo que permitirá transitar hacia un desarrollo igualitario.

Manifestó el respaldo de la ANUIES a las acciones que Enrique Graue ha realizado en la Universidad Nacional para erradicar los actos de violencia que intentan afectar la vida universitaria y académica de la institución.

La sesión, a la que asistieron decenas de rectores, fue encabezada por Rogelio Garza Rivera, titular de la UANL. g

Enfermedad crónica

La obesidad, sin cura en el corto plazo

GUADALUPE LUGO

La obesidad es una enfermedad crónica que no tiene cura en el corto plazo y que afecta todos los órganos del cuerpo; para controlarla es necesario trabajar por largo tiempo en la adopción de estilos de vida saludables, afirmó Ana Lilia Rodríguez, académica de la Facultad de Medicina.

Los comportamientos y actitudes cotidianos para mantener nuestro cuerpo en buen estado son dos veces más efectivos que el mejor medicamento para disminuir de peso o prevenir la diabetes, resaltó.

NUEVOS CRITERIOS

El exceso de grasa corporal ocasiona complicaciones de salud como asma, apnea obstructiva del sueño, resistencia a la insulina, estados prediabéticos, diabetes tipo 2, poliquistosis ovárica, pubertad precoz, alteraciones gastrointestinales, hígado graso y piedras en la vesícula.

Además, reflujo gastroesofágico, osteoporosis, anemia, dolores de cabeza, hipertensión arterial, colesterol y triglicéridos elevados, alteraciones ortopédicas, cáncer, derrames cerebrales e infartos.

En conferencia de medios, la universitaria aclaró que los hábitos saludables no sólo implican una dieta adecuada, sino también evitar el sedentarismo, respetar las horas de sueño para mantener el ritmo circadiano y adoptar una actitud resiliente.

En México, dijo, 35 de cada cien niños padecen sobrepeso y obesidad, pero también 25 por ciento de los que tienen un peso apropiado podrían tener exceso de grasa.

Hábitos saludables

Estudios realizados por un equipo de investigadores, en el que Ana Lilia Rodríguez colabora, arrojaron que el hábito con mayor impacto para perder adiposidad o exceso de grasa corporal fue reducir a cuatro, o menos, las veces que se come fuera de casa al mes. Esto se asocia a una mejora en la calidad de los alimentos y a la cantidad restringida de azúcares y grasas.

Para perder peso también es recomendable limitar a dos horas al día el tiempo que se pasa frente al televisor, a la computadora, teléfonos móviles y videojuegos; además, practicar actividad física al menos cinco horas a la semana,

Para controlarla es necesario trabajar por largo tiempo en la adopción de estilos de vida saludable

en especial los niños, o caminar entre 12 mil y 15 mil pasos diarios. “Tristemente, hoy sólo caminan máximo tres mil pasos”.

En cuanto a políticas públicas, destacó, hay mucho por hacer: “La gente tiene conciencia de que debe dejar los alimentos procesados, pero el ambiente obesogénico en el que vivimos no lo permite”.

Otra medida favorable es la conformación de equipos de salud, en los que intervengan médicos, nutriólogos y psicólogos altamente capacitados para dar educación a la población en escuelas, centros de trabajo y universidades, sugirió.

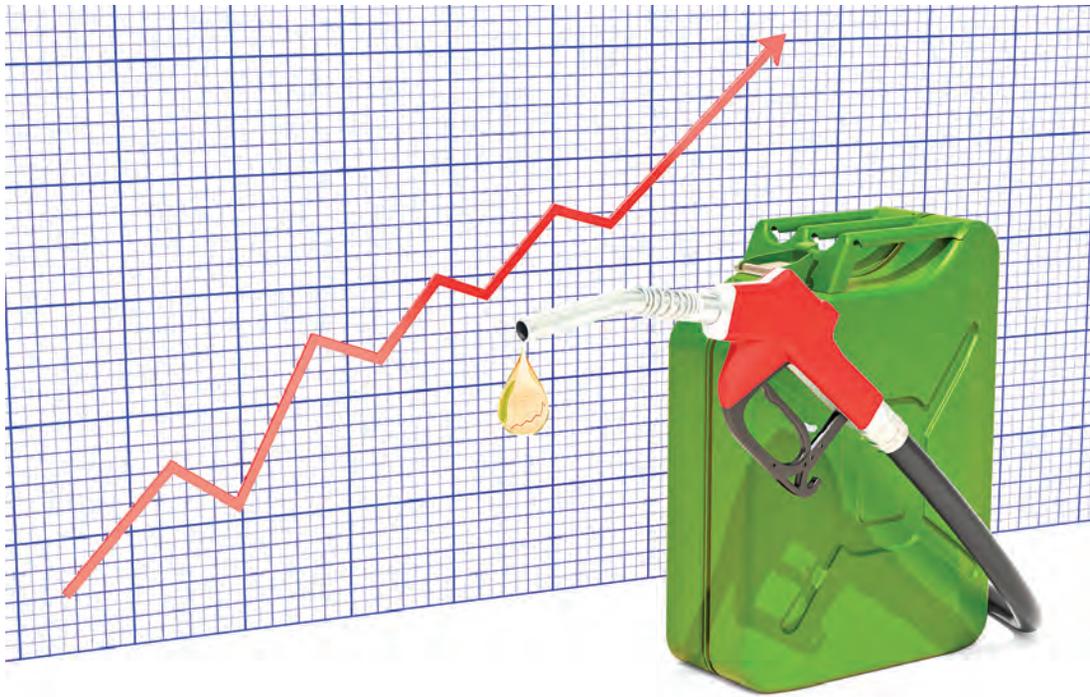
Asimismo, apuntó, deben disminuirse las jornadas laborales para facilitar la movilidad en las ciudades y aminorar los tiempos de traslado, que deterioran la calidad de vida; acercar los centros de trabajo a los domicilios; tener áreas de esparcimiento gratuitas; suspender o disminuir la venta de productos procesados y bajar el costo de frutas y verduras. “Todo ello sería una gran estrategia”.

Por último, Ana Lilia Rodríguez subrayó lo indispensable de un diagnóstico oportuno, de sensibilizar a la población, dar educación en torno al riesgo que representa el exceso de peso y acabar con el mito de la “obesidad saludable”. *g*

“La gente tiene conciencia de que debe dejar los alimentos procesados, pero el ambiente obesogénico en el que vivimos no lo permite”

Ana Lilia Rodríguez
Facultad de Medicina





73.6%

de la gasolina
que se consume hoy en día
en el país es importada

1 MILLÓN 800 MIL

barriles de petróleo
produce México
actualmente

Factor inflacionario

México, vulnerable ante el aumento constante de energéticos

Se debe reducir la demanda de combustibles fósiles y establecer nuevas políticas de transporte, entre otras medidas

DIANA SAAVEDRA

Ante el declive de las cuencas petroleras del país, es necesario reducir la demanda de combustibles fósiles, combatir consumos dispendiosos e implementar nuevas políticas de transporte, dando impulso especial al ferroviario, proponen especialistas del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

Para reducir la vulnerabilidad de México ante el constante aumento del costo de los energéticos, es momento de impulsar una transición hacia opciones de energía sustentable y mejorar el aprovechamiento de los combustibles fósiles, advirtieron en conferencia de medios Fabio Barbosa Cano y David Bonilla Vargas.

“El frecuente incremento de los precios de los combustibles es un problema urgente que debe resolverse, porque ha introducido en la economía nacional un

elemento inflacionario que castiga esencialmente a los sectores con más bajos ingresos”, expuso Barbosa Cano.

Se requiere de otras medidas a largo plazo. El transporte de mercancías, por ejemplo, se hace mediante camiones que consumen energía fósil, por lo que es indispensable impulsar la red ferroviaria; “con ello el transporte sería más eficiente, se reduciría el consumo de gasolinas y, por consiguiente, las refinerías”.

Vulnerabilidad

México es vulnerable al depender del precio internacional de los combustibles fósiles, pues esto afecta gravemente al consumidor promedio: si aumenta el precio de la gasolina, se incrementa el costo de los productos de consumo básico.

Los integrantes de la Unidad de Economía del Sector Energético del IIEc recordaron que el análisis de datos que

realizan los centros universitarios ofrece una visión sustentable y a largo plazo, que tiene que ser considerada por la siguiente administración.

Barbosa Cano, experto en petróleo y gas natural indicó que el 1 de diciembre de 2012 la producción petrolera en México era de dos millones 500 mil barriles y en la actualidad es de un millón 800 mil.

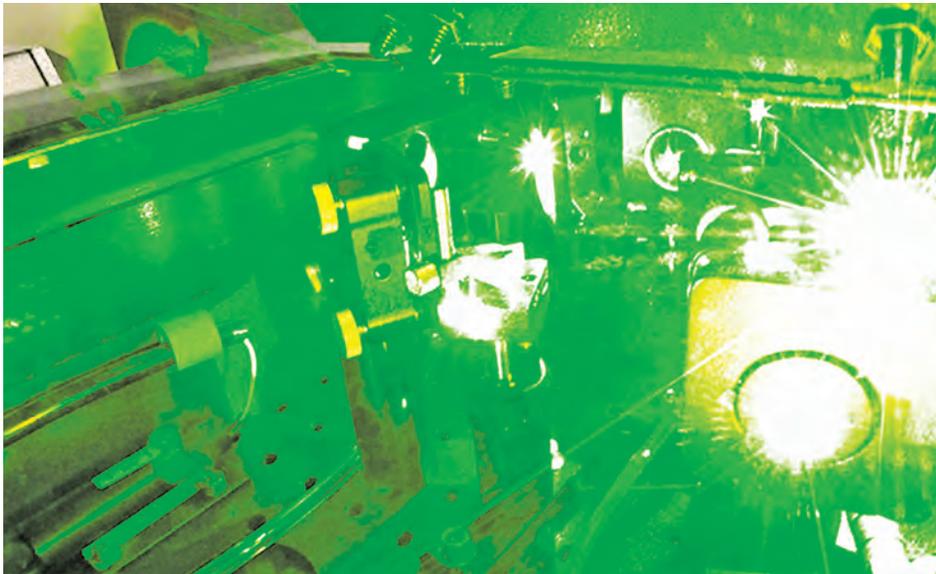
Eso ha llevado a que nuestro país importe 73.6 por ciento de la gasolina que consume, lo que agrava la vulnerabilidad ante los cambios en la paridad del peso y el dólar, añadió Bonilla Vargas.

Ante esta situación, sugirió que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reduzca el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), pues eso evitaría un aumento de precios.

Igualmente, los universitarios sugirieron la implementación de trenes y transporte público eléctrico para pasajeros, porque uno de los grandes problemas en las ciudades es que los usuarios no tienen suficientes opciones públicas para desplazarse.

El patrón tecnológico es medular, y mientras se siga dependiendo del motor de combustión interna la situación no cambiará. Debe impulsarse el uso de vehículos eléctricos; no hacerlo tiene un costo elevado, pues si no mejora el transporte seguiremos preocupados por el precio del combustible en Estados Unidos.

Finalmente, Barbosa Cano informó que desde agosto pasado ingenieros especializados en refinería revisan el problema a fondo, visitan plataformas y elaboran diagnósticos y presupuestos para la rehabilitación del sistema. g



- La UNAM ha aprovechado la técnica de amplificación de pulsos dispersos o CPA en el Laboratorio de Espectroscopía Láser.

Amplificación de pulsos dispersos

Mover objetos con luz, de la ficción a la realidad

Arthur Ashkin, Gérard Mourou y Donna Strickland, galardonados con el Nobel de Física, han revolucionado el uso del láser para visualizar objetos extremadamente pequeños y abrir nuevas áreas de estudio, dijeron investigadores de la UNAM

DIANA SAAVEDRA

El Premio Nobel no sólo es entregado por los avances para comprender un fenómeno, sino por el desarrollo de herramientas que cambian la forma de hacer ciencia.

Este es el caso de Arthur Ashkin, Gérard Mourou y Donna Strickland, galardonados con el Nobel de Física, y cuya labor no sólo se ha centrado en comprender de mejor manera la física del láser, sino también a revolucionar su uso para visualizar objetos extremadamente pequeños y abrir nuevas áreas de investigación, sin contar las aplicaciones industriales y médicas.

Jorge Peón Peralta, director del Instituto de Química, y Rocío Jáuregui Renaud, del Instituto de Física, destacaron el trabajo de estos científicos.

Desde hace tiempo, recordó Jáuregui, se sabe que la luz emite también una leve presión, y Ashkin, especialista de Laboratorios Bell, en Holmdel, Estados Unidos, utilizó este principio para hacer realidad un viejo sueño de la ciencia ficción: mover objetos con luz.

Para eso, logró que la luz láser empujara pequeñas partículas hacia el centro del rayo y las mantuviera allí; dependiendo del empuje varía el comportamiento de las partículas (átomos, virus y células vivas), permitiendo a los científicos usarlo para sostener o mover objetos microscópicos. Así creó lo que se conoce como pinzas ópticas y es la razón por la que se le otorgó el Nobel.

Ashkin teorizó, experimentó y mostró la relevancia de las pinzas ópticas para el control de objetos biológicos, una nueva área de estudio, resaltó la universitaria.

Pulsos láser

En tanto, Peón Peralta enfatizó que Gérard Mourou y Donna Strickland abrieron el camino hacia los pulsos láser más cortos e intensos jamás creados por la humanidad, un trabajo revolucionario que se publicó en 1985. Por su método, compartieron con Ashkin el Nobel de Física.

Su labor tiene que ver con la amplificación de pulsos láser extremadamente breves (de apenas un femtosegundo o la milbillonésima parte de un segundo) para incrementar su energía. Con un enfoque ingenioso, lograron generarlos y amplificarlos para dar origen a nuevas herramientas que siguen procesos atómicos o moleculares en tiempo real.

“La idea central fue ampliar los puntos de luz usando diversas operaciones de óptica, para que las frecuencias se manejaran por separado, amplificarlas y después volverlas a unir. Con estos pulsos es posible dar seguimiento al movimiento de un átomo en tiempo real; producir intensidades tan grandes que pueden crear rayos X en forma de pulsos, manipular átomos o seguir el comportamiento de moléculas mediante difracción”, expuso Peón Peralta.

Esta técnica, detalló, recibe el nombre de amplificación de pulsos dispersos o CPA (por las siglas en inglés de chirped pulse amplification), concepto que se relaciona con la manera en que las aves generan su canto, variando la frecuencia del sonido que emiten.

Desde 2006, la Universidad Nacional ha aprovechado esta herramienta de investigación mediante el Laboratorio de Espectroscopía Láser para dar seguimiento a reacciones que ocurren a escalas de tiempo sumamente breve, además de controlar algunas reacciones químicas, precisó el académico.

Tercera premiada

Donna Strickland, de la Universidad de Waterloo, Canadá, es la tercera mujer en recibir el Nobel en el área de Física. La primera fue Marie Curie (1903) y le siguió Maria Goeppert-Mayer (1963).

Al respecto, Jáuregui Renaud, especialista en haces no convencionales en medios ópticamente activos, dijo que “hay una tendencia a no otorgar el Nobel a mujeres, aunque hayan hecho contribuciones muy relevantes; sin embargo, también es verdad que ellas se dedican más a áreas como la medicina o la ecología. Por ejemplo, en el Instituto de Física 20 por ciento son mujeres, y aun así es un porcentaje alto para el estándar internacional”.*g*

Competencia Internacional

Gana *Justina* cuatro primeros lugares de robótica

La androide de la Facultad de Ingeniería se impuso a España, Portugal, Reino Unido y Pakistán

LEONARDO FRÍAS

Con el mandato “Iros a conquistar España”, *Justina* y un grupo de cuatro integrantes del equipo Pumas del Laboratorio de Bio-robótica de la Facultad de Ingeniería lograron el primer lugar en el concurso de robots de servicio realizado como parte de la Conferencia Internacional sobre Robots y Sistemas Inteligentes (Iros 2018), en Madrid.

La robot universitaria, que blandió la representación de Latinoamérica, se enfrentó a cuatro pruebas dentro de la reproducción de un apartamento, y a pesar de la complejidad actuó de forma totalmente autónoma y ejecutó órdenes habladas, con lo que superó a siete equipos provenientes de España, Portugal, Reino Unido y Pakistán.

En la prueba ó task 1 Getting to know my home, *Justina* cambió los muebles y objetos de lugar e infirió qué fue lo que se movió y a dónde, además qué puertas se cerraron. En el abordaje de task 2 Welcome visitors, que consiste en recibir e interactuar con cuatro diferentes visitantes: repartidor, doctor, cartero y plomero, *Justina* lo hizo. En el task 3 Catering for Granny Annie’s Comfort, que se trata de recibir un comando de tres oraciones y ejecutar las órdenes que se le pidieron, desde guiar a una persona, seguirla, interactuar con ella o encontrar objetos y manipularlos, tomó la delantera y avanzó.

Y para el task 4 Visit my home, la robot logró navegar en ambientes dinámicos, es decir, interactuó con gente no conocida, movió una silla y recogió una bolsa del suelo, además de hallar un individuo y seguirlo fuera del apartamento para finalmente regresar al punto donde lo encontró.



● La quinteta universitaria: *Justina*, Hugo León, Julio Cruz, Reynaldo Martell y Jaime Márquez.

“*Justina* es un robot de servicio al que se le puede dar cualquier orden y ejecuta un plan para llevarla a cabo”, explicó Reynaldo Martell, líder del equipo, quien viajó a Madrid junto con Hugo León, Jaime Márquez y Julio Cruz, todos universitarios.

La androide del Edificio T de Ingeniería ha ido de menos a más, con intervenciones en su *software* y *hardware* en un grupo de jóvenes universitarios encabezados por Jesús Savage, titular del Laboratorio de Bio-robótica.

Ha participado en competencias en Alemania, Estados Unidos, Francia, Austria, Singapur, Turquía, Holanda, así como China, Japón y Brasil, pero fue finalmente en España donde se fraguó la conquista de su primer triunfo global unánime. *g*

LA CONFERENCIA

La Conferencia Internacional sobre Robots y Sistemas Inteligentes es el certamen más importante en el campo de la robótica y el mayor evento internacional para investigadores, empresas y usuarios finales. La sede es rotatoria entre Asia, América y Europa. Está auspiciada por el Institute of Electrical and Electronics Engineers de Estados Unidos y la Japan Robotics Society, e igualmente está apoyada por la Unión Europea por medio de su Dirección General de Digitalización. Además, cuenta con numerosos patrocinios de las principales empresas del sector y tecnologías afines.

Esfuerzo colectivo de alumnos y profesores

La ENTS, 45 años de compromiso académico

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con un conversatorio en torno a la evolución histórica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), la entrega de reconocimientos a profesores, trabajadores administrativos y la develación de una placa conmemorativa, esta entidad académica celebró el 45 aniversario de su creación.

Su directora, Leticia Cano Soriano, rememoró que fue el 4 de octubre de 1973 cuando el Consejo Universitario aprobó crear esta Escuela, que a lo largo de su historia ha dejado manifiesto su compromiso social con México y con sus diferentes grupos sociales.

Después de haber sido cobijados en la Facultad de Psicología y en la Facultad de Derecho, prosiguió, los trabajadores sociales pudieron tener un proyecto de escuela en Ciudad Universitaria y la historia de ésta es la lucha colectiva de estudiantes y académicos.

En la década de los 70, agregó, la ENTS no tenía más de 500 alumnos y ahora suman tres mil en todos los niveles de estudio.

Cano Soriano también anunció que el 28 de marzo de 2019 se celebrarán los 50 años de la licenciatura de Trabajo Social en la UNAM.

En el Auditorio Manuel Sánchez Rosado egresados de la primera generación del sistema escolarizado, de Universidad Abierta y Educación a Distancia, y de la maestría, compartieron sus experiencias en la ENTS y sus luchas para que esta entidad tuviera una identidad propia, que fuera dirigida por un trabajador social y porque las prácticas pusieran el acento en el carácter social.

Posteriormente se entregaron reconocimientos a los ganadores de los concursos de



Fotos: Juan Antonio López y cortesía ENTS.

relato, fotografía e ilustración con motivo de los 45 años de la Escuela, y a egresados de la primera generación. Además se recordó a su primer director, Manuel Sánchez Rosado.

Entre goyas, la directora, profesores y egresados develaron una placa conmemorativa e inauguraron una exposición sobre la historia de esta instancia universitaria. *g*

Realizará estudio epigenético relacionado con la diabetes

DIANA SAAVEDRA

Para realizar un estudio que busca explorar si los altos niveles de azúcar inducen cambios en la forma en que se compacta la información genética en las células del cuerpo, Víctor Julián Valdés Rodríguez, del Instituto de Fisiología Celular, se hizo acreedor al Premio de Investigación en Biomedicina Dr. Rubén Lisker 2018.

Su investigación es relevante si se considera que en México la diabetes es una enfermedad que afecta a casi 10 por ciento de la población generando importantes complicaciones de salud, que afectan su esperanza de vida y capacidad de trabajar.

Compactación genética

Cada célula que forma el cuerpo humano tienen en su interior tres mil 200 millones de pares de bases que forman la cadena del ADN, que se encuentra hipercompactado dentro del núcleo celular. Hoy sabemos que el grado de compactación del genoma, también llamado epigenoma, es diferente entre las distintas células que conforman a un individuo y que estos distintos grados de compactación del ADN pueden influenciar que algunos genes estén prendidos o apagados en distintos tipos de células.

Sin embargo, el grado de compactación del ADN, el epigenoma, puede ser modificado por el medio ambiente externo, lo que ocasiona que algunos genes se enciendan o se apaguen para responder a las señales ambientales externas, explicó el universitario.

En el Laboratorio de Epigenética y Medio Ambiente, que encabeza Valdés Rodríguez, se busca entender si los altos niveles de azúcar (hiperglucemia) pueden inducir cambios en el epigenoma, es decir, la forma en la que está compactada la información genética dentro de las células.

Memoria metabólica

El joven investigador, que antes de incorporarse a la Universidad Nacional realizó un posdoctorado en el Hospital Monte Sinaí, de Nueva York, explicó que los pacientes con hiperglucemia a pesar de controlar los niveles de azúcar en la sangre, tienden a desarrollar problemas en la retina, en los riñones y son víctimas de infartos cerebrales o del corazón. “A esto los médicos le llaman memoria metabólica, y ocurre por tener largo tiempo altos niveles de azúcar en la sangre”.

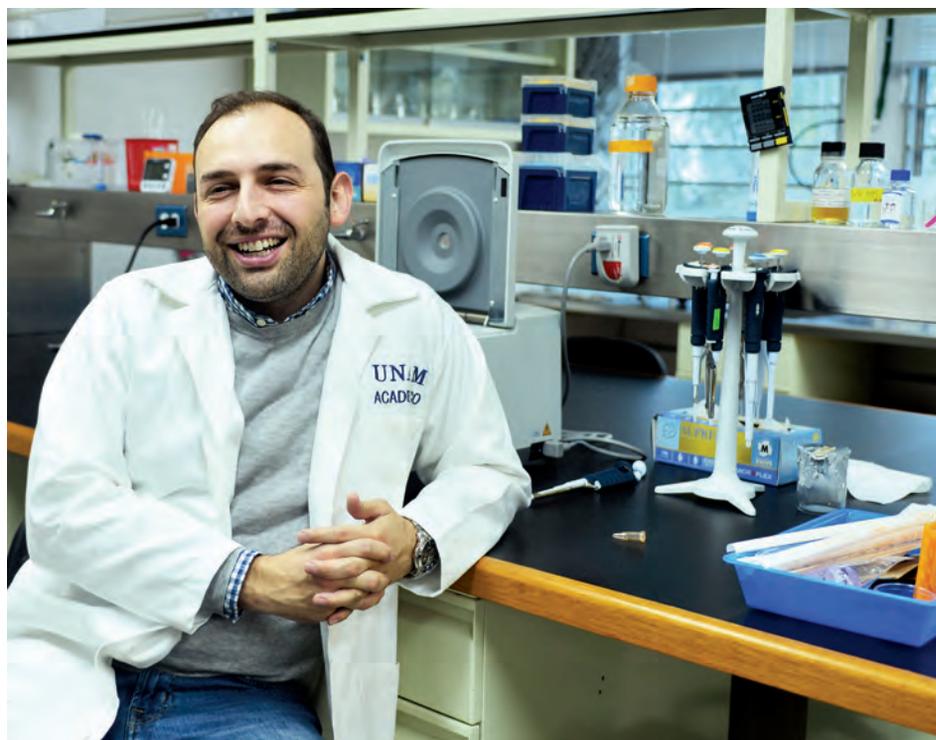


Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Investigación en biomedicina

Víctor Julián Valdés, Premio Rubén Lisker

Valdés Rodríguez estudia si el azúcar elevada es capaz de establecer una especie de memoria celular al alterar la compactación de la cromatina, y que estas modificaciones en el epigenoma sean en parte responsables de las complicaciones a largo plazo que se observan en personas con diabetes, aun cuando hayan regresado a una dieta recomendable y tengan niveles adecuados de glucosa.

A diferencia del cáncer, donde mutaciones alteran la secuencia del ADN de manera permanente, los cambios en la compactación de la cromatina o epigenoma son reversibles y no modifican la información genética codificada en el ADN.

Por lo que luego de explorar las alteraciones en la compactación del ADN inducidas por azúcar elevada, el investigador de la UNAM espera indagar si distintos fármacos pueden borrar las alteraciones epigenéticas inducidas por la hiperglucemia. Esto abriría el camino a la estrategia de tratamientos que mejoren la calidad de vida de las personas con diabetes.

“Sin duda el azúcar no cambia la secuencia del ADN, pero quiero saber si los problemas de salud que se ob-

servan a largo plazo, se dan en parte por alteraciones en la forma en que se compacta la cromatina y si esto se puede revertir”, enfatizó.

Para su investigación, el especialista trabaja tanto en modelos animales como con células endoteliales (de vasos sanguíneos), pues son las que están en contacto directo con el azúcar alta en la sangre y, además, muchas de las complicaciones asociadas a la diabetes se relacionan con problemas en la vasculatura.

En cuanto al reconocimiento, Valdés Rodríguez comentó: “Más que un premio, es un apoyo, y es importante porque vamos empezando. Puedes tener muy buenas ideas pero si no cuentas con los recursos para desarrollarlas éstas no serán fructíferas”.

El galardón consiste en un estímulo económico para la realización de las investigaciones y se otorga anualmente por el Conacyt y la Industria Mexicana Coca-Cola a un investigador mexicano menor de 40 años que esté al inicio de su carrera científica. Víctor Julián Valdés Rodríguez es el primero de esta casa de estudios en obtenerlo. g



Foto: cortesía RED UNAM DC.

Son más de 160 las asociaciones de este tipo en territorio nacional, Centroamérica y Estados Unidos



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Washington.—Diversos egresados de la UNAM, provenientes de disciplinas como derecho, economía, ingeniería, relaciones internacionales, química y biología, por citar algunas, y que por motivos académicos o laborales residen aquí, integraron la RED UNAM DC, que se suma a las más de 160 agrupaciones de exalumnos distribuidas en todo el territorio nacional y en algunas ciudades de Centroamérica y de los Estados Unidos.

En las instalaciones del Consulado Mexicano y con la hospitalidad del jefe de la sección consular, Rafael Eugenio Laveaga, se efectuó la puesta en marcha de la nueva red.

Alejandro González Ruiz, presidente de la junta directiva de ésta, dio la bienvenida a casi medio centenar de sus integrantes y destacó, como uno de los principales objetivos, fortalecer la imagen universitaria y unir los esfuerzos de los egresados residentes en esta ciudad para seguir trabajando en favor de la UNAM.

Daniel Barrera, director general del Programa de Vinculación con los Egresados, acompañado del subdirector de

Asociaciones, Mauricio López, antes de tomarles protesta reglamentaria expresó su satisfacción por la presencia de exalumnos universitarios en Washington, hecho que incrementa y fortalece el trabajo en los diversos entornos donde ejercen su actividad laboral y, como en este caso, continúan su preparación académica después de la licenciatura.

Ofreció un panorama de las actividades y los logros del programa y de los egresados, destacando el éxito del Fondo de Becas para la Titulación, instaurado en 2010 y que ha alcanzado un número mayor a las 20 mil becas entregadas. Dijo que se han diversificado los esfuerzos, incluyendo apoyos a la investigación, la especialización, a alumnos provenientes de zonas vulnerables, becas para movilidad estudiantil tanto nacional como internacional y para deportistas de equipos representativos universitarios.

Los registros referentes a la aplicación de más de 80 mil encuestas aplicadas a los dos y cinco años del egreso de universitarios indican un panorama más amplio y completo de aspectos como la situación socioeconómica, la inserción laboral y la fortaleza académica de quienes han tenido la oportunidad de estudiar en la Universidad Nacional.

RED UNAM DC

Nace agrupación de exalumnos en Washington

Mencionó que el trabajo de los egresados es la mejor manera de evaluar a la institución que pertenecen, lo que es una gran responsabilidad, especialmente cuando la presencia se da más allá de las fronteras.

Herramientas

Rafael Eugenio Laveaga, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, recordó que su paso por las aulas universitarias le dio las herramientas suficientes para enfrentar con éxito los retos profesionales y exhortó a los integrantes de la nueva asociación a trabajar por la institución y colaborar con el consulado en la organización de actividades académicas y culturales.

Integrantes de la junta directiva, como Ana Constanza Conover, Daniela Gómez, Ernesto Montoya y Gustavo Bastien, expusieron un amplio panorama sobre los objetivos y las actividades a desarrollar de la nueva agrupación, que pretende aglutinar a egresados de esta ciudad y de la importante zona del este de los Estados Unidos.

Las redes sociales de la nueva agrupación son: @DCUNAM (Twitter) y RedUNAMDC (Facebook), y el correo electrónico: edunamdc@exalumno.unam.mx. 

Premio Orona

Distinción del Festival de San Sebastián a Betzabé García

LETICIA OLVERA

Por su propuesta innovadora en torno a la representación del cuerpo de la mujer, plasmada en el cortometraje *The girl with two heads*, Betzabé García, egresada del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), obtuvo el Premio Orona en la categoría Nest Film Students que otorga el Festival de San Sebastián.

305 películas

En este rango participaron 305 películas presentadas por 139 escuelas de 41 países, de las cuales se seleccionaron 14 finalistas de Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Israel, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rusia, Suiza, y México, entre todas, el trabajo de la universitaria resultó ganador.

“Este cortometraje surgió porque yo quería hacer algo que hablara de la mujer y de cómo es representada en el cine. En aquellos días vi una fotografía sobre un club de pelea en Berlín, donde quienes participaban en su mayoría eran mujeres y usaban trajes tipo fetichistas, así que pensé en hacer un filme sobre la exploración del cuerpo femenino en

un club de pelea, pero en este caso las participantes lucharían en toples”, comentó Betzabé García.

En la historia, mencionó, Anne, la protagonista, practica ese tipo de riñas y decide subir una foto suya a Internet. Cuando su familia la ve, se escandaliza, pero le dice que no sexualicen esa imagen porque ella no lo ve así; entonces surge una discusión sobre cuál es la perspectiva que ella le da y cómo ve la sociedad el cuerpo de la mujer. Finalmente la mamá termina yendo al club de pelea y ahí se da cuenta que el ambiente es distinto.

“De modo que en *La chica con dos cabezas* busqué mostrar el cuerpo femenino desde un punto de vista más amoroso, sobre todo en las consideradas fuertes.”

El corto fue realizado hace un año, como parte de un trabajo de la maestría en Dirección de Ficción que Betzabé estudia en la National Film and Television School (NFTS) en Inglaterra. “Lo realizamos en cuatro días y tiene una duración de 13 minutos.

Propuesta innovadora en torno a la representación del cuerpo de la mujer en *The girl with two heads*

Decidí presentarlo en San Sebastián por ser uno de los festivales más importantes en su género y le da un lugar especial a los estudiantes de cine”. Es innovador, continuó, porque hasta ahora mucho de lo que hay en redes sociales, publicidad y películas muestran, en su mayoría, relaciones tóxicas de las mujeres hacia el cuerpo, con la pareja y las personas que las rodean. “También, hay sectores del cine donde se plasma a la mujer como sumisa, que depende de los ojos de los otros y no como una persona independiente.

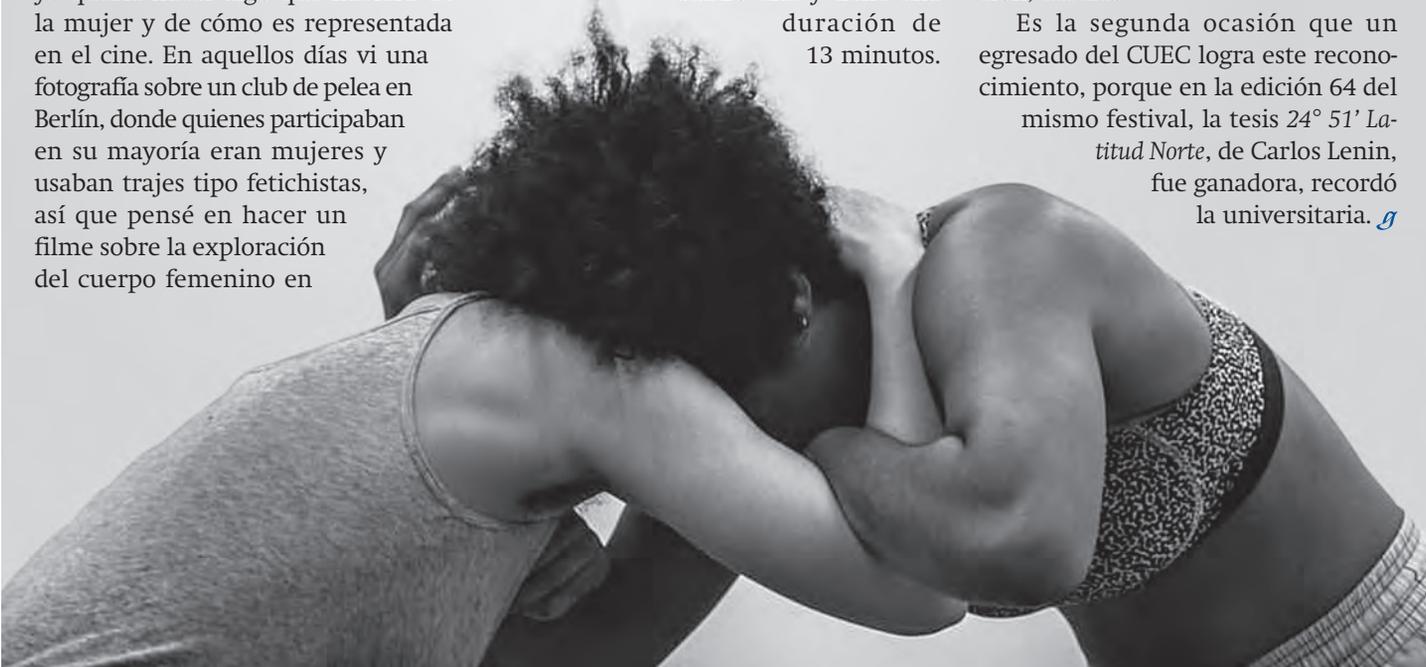
“Por ello, en mi trabajo busco hacer una deconstrucción de todo el contexto cultural, social y religioso que nos rodea. Porque en estos años sólo nos han metido miedos acerca de la exploración de nuestro cuerpo y de nuestra sexualidad”, resaltó.

Búsqueda de identidad

De hecho, apuntó, cuando alguien lee el título *La chica con dos cabezas* creo que de entrada pone un prejuicio y se imagina a una persona con dos cabezas, pero al verlo, puede darse cuenta que se trata de algo más complejo, que el título está más relacionado con la búsqueda de identidad de la protagonista, aclaró.

Este premio es importante porque mi corto fue seleccionado de entre otros de escuelas de diversos países y el mío ganó por ser el de mayor innovación, destacó.

Es la segunda ocasión que un egresado del CUEC logra este reconocimiento, porque en la edición 64 del mismo festival, la tesis *24° 51' Latitud Norte*, de Carlos Lenin, fue ganadora, recordó la universitaria. *g*





Experiencia

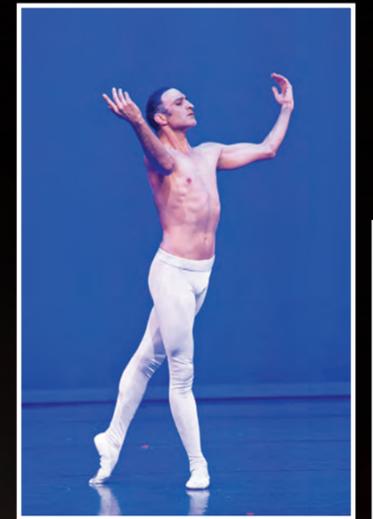


Coreografías EXCELSAS

El Taller Coreográfico exhibió *Cuatro x 4* en el Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura. *Experiencia* es un quinteto de mujeres que refleja el temperamento y personalidad de cada una en su evolución de la niñez a la adultez. *Transiciones* es el testimonio de un proceso de búsqueda, cambio y avance.

Sólo para un ángel contemporáneo es una obra dedicada a la memoria de Ernesto Che Guevara. Por último, *False Cognate* trata de un alma en conflicto que expresa sus contradicciones ante la religión.

Transiciones



Sólo para un ángel contemporáneo

Una de las coreografías con música mexicana más representativas del repertorio lo constituye *Sensemaya* de Silvestre Revueltas, pieza de gran intensidad dramática inspirada en el poema homónimo del cubano Nicolás Guillén.

También estará en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris el 14 de octubre y el 20 del mismo mes en el Teatro Macedonio Alcalá de Oaxaca.



Sensemaya



False Cognate



● Clara Araujo.



Fotos: Victor Hugo Sánchez.

Movimiento vivo

El M68, simbólico triunfo del futuro

Presentación del libro *1968/50 Imagen en letra, letra en imagen*, y de la *Revista Encuentros 2050*, número especial de octubre

GUADALUPE LUGO

A 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968, podemos decir que éste, después de haber sido derrotado militarmente, “triunfó simbólicamente en el futuro, tal como lo prueban las conmemoraciones que hoy estamos viviendo y que nos indican que es un movimiento vivo”, consideró Eugenia Allier Montaño, del Instituto de Investigaciones Sociales.

Dimensiones políticas y morales

Al participar en la presentación del libro *1968/50 Imagen en letra, letra en imagen*, de la fotógrafa Clara Araujo Cruz, y de la edición especial de la *Revista Encuentros 2050*, ambos publicados por la Coordinación de Humanidades (CH), la académica destacó que el pasado “sigue arañando el presente desde sus dimensiones políticas y morales; ese 1968 enmarcado en su

magnitud de tragedia, violencia, exigencia de respeto a las garantías civiles y a las libertades”.

En la Casa de las Humanidades, Allier Montaño expresó que México es hoy muy diferente al de hace medio siglo, “así como será distinto al que vivirán los jóvenes del 2068; si bien podemos comprobar que hay avances en muchos aspectos de la vida de los mexicanos, también percibimos que aún vivimos bajo carencias y dramas inenarrables”.

Por otra parte, al comentar el volumen ilustrado con sus imágenes, Clara Araujo indicó que el 68 es un tema sensible no sólo para la comunidad universitaria, sino también para el país en general.

Detalló que como profesional de la lente, el reto fue buscar la forma de expresar los hechos ocurridos en 1968 y, al mismo tiempo reflejar esa sensación de heridas abiertas que nos deja un tema como éste.

Señaló que es un gran acierto poder acercar esta historia, contada de manera diferente por medio de fotografías y textos de autores como Esteban Ascencio, Guillermo Samperio, Fernando del Paso, Carlos Monsiváis y Elena Poniatowska, entre otros, a las nuevas generaciones, pero también a quienes lo vivieron.

El coordinador de Humanidades, Alberto Vital Díaz, explicó que esta colección es un proyecto inédito que busca tratar un asunto que se ha vuelto un hito de la historia de México. “Uno de los grandes retos era hacer un libro con fotografías de calidad y que la edición contribuyera a que el texto se aproximara a la noción de un libro de arte y, al mismo tiempo, se combinara con un tipo de género editorial y verbal distinto. Se trata de dar oportunidad a voces jóvenes, y creo que se logra, eso para mí es importante porque somos, antes que nada, una universidad, un sistema complejo de escuelas, facultades, centros e institutos de enseñanza, puntualizó.

Acompañado de Malena Mijares, coordinadora de Divulgación y Publicaciones de la Coordinación de Humanidades, Vital Díaz dijo que la obra es un diálogo permanente entre iconos gráficos, plásticos y palabras, pues el mundo contemporáneo no puede explicarse únicamente con palabras, “como tampoco es posible explicarlo sólo con números”.

En ese sentido comentó que esta colección consigue proponer algo nuevo en esa relación entre imagen y letra, letra e imagen.

Reconocimientos

En el acto también se entregaron los premios a los ganadores del Concurso Juvenil Universitario: Una Reflexión Escrita sobre el Pasado, Presente y Futuro (1968-2018-2068), convocado por la CH.

Los galardonados fueron Bernardo Alonso Aguilar, de la Preparatoria 6, quien obtuvo el primer lugar en la categoría de bachillerato; Tania Susana Ochoa, de Filosofía y Letras, y Miriam del Carmen Estrada, tesista de Derecho, quienes lograron primero y segundo lugares, respectivamente, en licenciatura. *g*

Mayor auge y visibilización del papel asumido por las realizadoras cinematográficas desde una perspectiva de género

Tres trabajos filmicos de alumnas del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) forman parte de la selección oficial en la décimo sexta edición del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM), uno de los encuentros más importantes en México. El CUEC ha sido una de las escuelas con mayor participación dentro del festival y se ha llevado varios premios a lo largo de diversas ediciones.

Calidad técnica y creativa

Las obras, así como sus óperas primas seleccionadas, han destacado en los ámbitos nacional e internacional por su calidad técnica y creativa, y en esta ocasión, son tres realizadoras con gran potencial las que representarán al Centro.

Debe señalarse que en los últimos años el desempeño de las directoras en el medio cinematográfico ha cobrado mayor auge y visibilización, debido a que ha enriquecido la cultura del cine al poner en pantalla historias personales y colectivas con una perspectiva de género que nos muestra

Trabajos de tres alumnas

Filmes del CUEC, al festival de Morelia

un mundo más amplio e incluyente hacia las diversidades sociales. Por ello, para el Centro es un honor que sus alumnas sean reconocidas por medio de sus cintas.

En esta 16 edición del FICM participan dos cortometrajes que se exhiben en la Muestra Filmica del CUEC 2018: *Suicidrag*, de Andrea Pérez Su y Arturo Campos Nieto, que compite en la categoría de cortometraje documental, y *Laura y el viento*, de Natalí Montell, que se encuentra en cortometraje de ficción. Además, el largometraje *El sembrador*, de Melissa Elizondo, en la sección de documental mexicano.

Suicidrag retrata el día a día de un grupo de *drag queens* en Ciudad de México. Este documental se ha proyectado en el Festival Internacional de Cine de Guanajuato (GIFF) y ha sido seleccionado en el Festival Internacional de Cortometrajes México (ShortsMéxico) que se realizó en septiembre pasado.

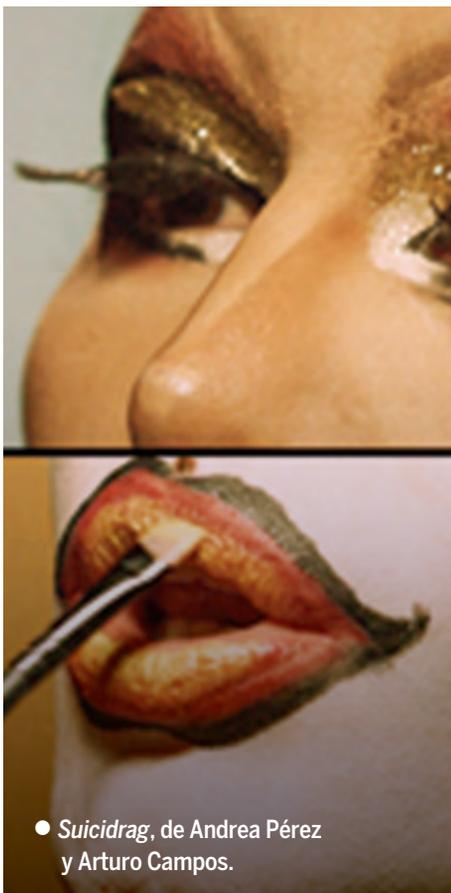
Laura y el viento es un recorrido visual a una adolescente cuya vida ha sido marcada por la ausencia. Este filme participó también en el Festival de Cine Contemporáneo BlackCanvas de Ciudad de México, así como en el Festival Internacional de Cortometrajes México (ShortsMéxico).

Tesis

La tesis filmica *El sembrador* habla de Bartolomé, un maestro en una escuela multigrado entre las montañas de Chiapas, en México, el estado con mayor índice de pobreza en el país. El largometraje ha sido parte de la Selección Oficial en el 20th Thessaloniki Documentary Festival en Grecia este 2018, y de la Sección de Ambulante Showcase en el 21st Cine Las Americas International Film Festival, en Austin, Texas.

La décimo sexta edición del FICM se efectuará del 20 al 26 de octubre. 

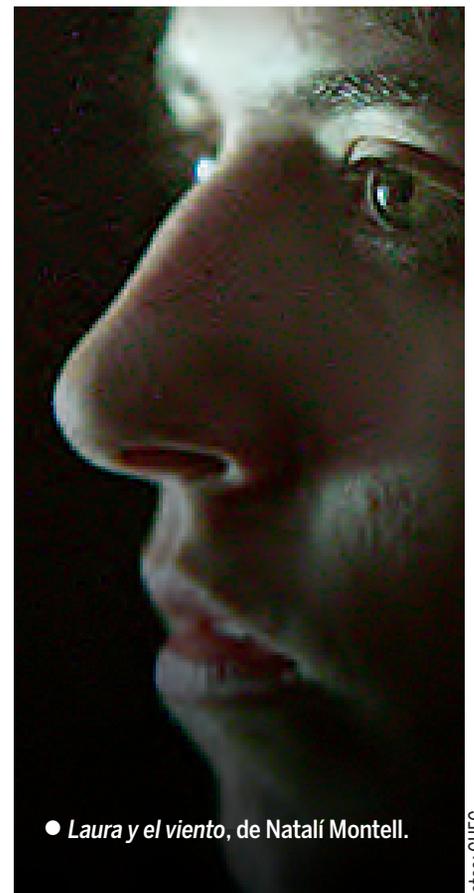
CUEC



● *Suicidrag*, de Andrea Pérez y Arturo Campos.



● *El sembrador*, de Melissa Elizondo.



● *Laura y el viento*, de Natalí Montell.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/ 0192 /2018

ASUNTO: Convocatoria para la
designación de Director o
Directora de la Facultad de
Estudios Superiores Zaragoza.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2018-2022.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 19 de octubre del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría), correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx o vía fax 56221236. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de octubre de 2018

EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Asunto: Convocatoria plantel Azcapotzalco.

A LA COMUNIDAD DEL PLANTEL AZCAPOTZALCO P R E S E N T E

Como es de su conocimiento, la licenciada María Guadalupe Patricia Márquez Cárdenas, Directora del plantel Azcapotzalco de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH), presentó su renuncia el pasado 30 de agosto.

Para la designación del nuevo Director o Directora, invitamos a profesores, alumnos y personal administrativo a participar en la auscultación prevista en el Artículo 23 del Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Durante la misma, de manera razonada, podrán manifestar sus preferencias acerca de las personas que puedan desarrollar un proyecto de Dirección del plantel para los próximos cuatro años y ejercer un liderazgo académico firme e incluyente, de modo que se garantice el cumplimiento de la misión educativa del Colegio, cuyo centro es el aprendizaje y bienestar de los alumnos.

Con el fin de ampliar las modalidades de participación, el Consejo Interno, si así lo decide, podrá organizar actividades en las que se analicen problemas y avances del plantel, y se planteen diversas propuestas para su continua superación. Una participación respetuosa y propositiva, en el ámbito de la normatividad vigente, no sólo es posible, sino deseable y enriquecedora. Asimismo los candidatos podrán exponer sus proyectos a la comunidad del plantel.

Las personas propuestas, para el cargo de Director o Directora deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento citado, a saber:

- I. Ser mexicano por nacimiento, mayor de treinta y menor de setenta años;
- II. Haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica y llevar una vida honorable;
- III. Haber prestado servicios docentes en el Colegio por lo menos seis años y servir en él una cátedra, y
- IV. Poseer título o grado superior al de bachiller.

Para la auscultación, ponemos a la disposición de la comunidad del plantel Azcapotzalco, la dirección electrónica auscultaciones@unam.mx y los teléfonos 5622-0012 y 5622-0022, así como los espacios y horarios que defina el Consejo Interno del plantel. Las propuestas podrán presentarse a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 19 de octubre.

Terminada esta etapa, en consulta con el Consejo Interno del plantel Azcapotzalco, el director general formulará la lista de los candidatos que hayan sido mencionados por la comunidad y que cumplan con los requisitos establecidos, quienes deberán presentar su programa de trabajo, una semblanza y su curriculum vitae *in extenso*. Esta lista se someterá a la aprobación del H. Consejo Técnico de la ENCCH, el cual sólo podrá impugnarla si alguno de los candidatos no llena los requisitos del artículo 24 ya citado.

Por instrucciones del señor Rector, la lista de candidatos que apruebe el H. Consejo Técnico será publicada junto con la propuesta de programa de trabajo, la semblanza y el curriculum vitae *in extenso* de cada candidato. El secretario general de la Universidad abrirá un período de auscultación para conocer la opinión de la comunidad del plantel a partir de la publicación de la lista de candidatos. Cada sector podrá organizarse de la manera que juzgue pertinente para hacer llegar sus opiniones a la Secretaría General de la UNAM. La lista será enviada con las opiniones de la comunidad al Rector Dr. Enrique Graue Wiechers, a fin de que haga la designación correspondiente.

Estamos convencidos que este proceso constituye una oportunidad para analizar la situación actual del plantel en los aspectos académicos, en los servicios educativos y en las relaciones comunitarias, y así construir consensos que trasciendan la designación misma para fortalecer al plantel.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de octubre de 2018.

EI SECRETARIO GENERAL DE LA UNAM

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ENCCH

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ

**Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas**

**Cátedra Especial
Miguel León-Portilla
Convocatoria**

El Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Históricas, delegado por el Consejo Técnico de Humanidades, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 al 19 y 22 al 24 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México,

Convoca

A los profesores e investigadores de carrera de la UNAM a presentar su solicitud para ocupar, por un año, la Cátedra Especial Miguel León-Portilla, que pertenece al Instituto de Investigaciones Históricas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. La Cátedra tiene como propósito principal estimular la generación de nuevos conocimientos en las áreas cultivadas por el doctor Miguel León-Portilla, así como la difusión de dichos conocimientos.
2. La presente convocatoria se abre con el tema general de **“Oralidad, escritura y códices mesoamericanos antes y después de la Conquista”**.
3. Los profesores e investigadores solicitantes deberán tener publicaciones en el área de especialidad de la Cátedra.
4. El estímulo consistirá en el 30 por ciento de los rendimientos del capital que la UNAM ha constituido en fideicomiso para dicha Cátedra, si el investigador es de tiempo completo, y el 15 por ciento si es de medio tiempo, según lo establece el artículo 6 del Reglamento.
5. De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento, podrán recibir la Cátedra Especial los profesores e investigadores de carrera de la UNAM que, a juicio del Consejo Interno, por delegación del Consejo Técnico de Humanidades, se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas y que tengan una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la institución.
6. De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento, no podrán concursar quienes no tengan una relación laboral con la UNAM, quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica o quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría Académica del Instituto en un plazo que concluirá a los 30 días hábiles de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y deberán acompañarse de:

- a) *Curriculum vitae* actualizado
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante
- c) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral
- d) Documentación que permita al Consejo Interno la evaluación del solicitante en lo que se refiere a las actividades académicas de investigación, docencia y difusión
- e) Programa de trabajo para el periodo de ocupación de la Cátedra y relación de resultados esperados. El programa deberá considerar, al término del periodo, la entrega de un trabajo de investigación por escrito y su exposición en un curso especial que tendrá duración mínima de una semana, así como la entrega de un informe de las actividades desarrolladas
- f) Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de octubre de 2018**



CONVOCATORIA



**Programa Nacional de Becas 2018
Becas de Manutención para la Educación Superior
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciclo Escolar 2018-2019**

El Comité Técnico del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior – Manutención de la Universidad Nacional Autónoma de México (Comité Técnico de Manutención UNAM) y la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES)1,

CONVOCAN

A estudiantes de nivel licenciatura inscritos/as en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que obtengan una beca de Manutención. El Programa Nacional de Becas en su modalidad de Manutención está integrado con aportaciones del Gobierno Federal y de la UNAM (con aportaciones de Fundación UNAM A.C., a través de donativos de asociados y egresados; Fundación Alfredo Harp Helú A.C., Fundación TELMEX A.C.; Fundación Carlos Slim A.C.; Petróleos Mexicanos; Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura; Minera Fresnillo S.A. de C.V.; ISSSTE; IMSS; Ing. Israel Moisés Itzkowich Sod; Comisión Federal de Electricidad y AFIRME). Su objetivo es contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas a alumnos/as inscritos/as en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que permitan consolidar un México con educación de calidad. Para obtener dicha beca, los/as solicitantes de la UNAM se someterán a las siguientes:

BASES

REQUISITOS

1. Ser mexicano/a.
2. Ser alumno/a inscrito/a en un programa de licenciatura de la UNAM, para iniciar, permanecer o concluir sus estudios de nivel superior.
3. Provenir de un hogar cuyo ingreso sea igual o menor a cuatro salarios mínimos per cápita (por persona), vigentes al momento de solicitar la beca. Para mayor información consultar el enlace: https://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/213-video_inge_per-capita
4. Ser estudiante regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo al plan de estudios correspondiente), quedando exentos de este requisito los siguientes casos:
 - a) Aquellos/as que están inscritos/as, o su familiar en primer grado, en el Registro Nacional de Víctimas.
 - b) Aquellos/as estudiantes migrantes, inscritos/as en la UNAM.
 - c) Alumnos/as que estén inscritos/as en los primeros dos años del plan de estudios.
5. Contar con un promedio general mínimo de 8 (ocho) a partir del quinto semestre (excepto migrantes).
6. No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado, para el mismo fin, por otro organismo público del Gobierno Federal, al momento de solicitar la beca y durante el tiempo que se reciban sus beneficios.
7. Postularse como aspirante durante el periodo para registro especificado en el apartado "PROCEDIMIENTO", a través del llenado de su solicitud de beca en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), en la página electrónica: www.subes.sep.gob.mx
Para el registro en el SUBES deberán contar con:
 - a) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, previamente verificada en la página electrónica: <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp>
 - b) Cuenta personal activa de correo electrónico.
 - c) Ficha escolar actualizada por parte de la UNAM y activada por el/la propio/a estudiante desde su cuenta en el SUBES, en el menú "Perfil", apartado: "Información escolar".
Para mayor información consultar el enlace: www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/212-video_reg_subes-2
8. No haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional del nivel educativo que esté cursando o superior.
9. Los/as alumnos/as que requieran solicitar la beca complementaria Apoya tu Transporte deben:
 - a) Comprobar si él/ella o su familia se encuentran en el padrón de beneficiarios/as de PROSPERA Programa de Inclusión Social, y/o
 - b) Comprobar que deben realizar un gasto por concepto de transporte para trasladarse a su IPES, por un monto igual o mayor a \$500.00 (quinientos pesos 00/00 M.N.) mensuales.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL REGISTRO REALIZADO EN SUBES

- a) Imprimir el comprobante (acuse) del registro de solicitud de beca de Manutención UNAM Ciclo Escolar 2018-2019, que contiene el número de folio de solicitud de beca.
- b) Sólo en caso de que el alumno/a haya solicitado la beca complementaria Apoya tu Transporte, debe imprimir un segundo acuse correspondiente a esta solicitud, que contiene su propio número de folio.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

La beca de Manutención consiste en un importe máximo de hasta doce pagos mensuales, los cuales cubrirán un periodo comprendido de septiembre de 2018 a agosto de 2019, con excepción de los/as alumnos/as que al momento de solicitar la beca se encuentren inscritos en el último semestre de la carrera, a quienes se les otorgará el apoyo sólo por seis meses. El monto máximo de esta beca es el siguiente:

| Periodo | Monto máximo de la beca | Monto mensual |
|--|-------------------------|---------------|
| Primer año del plan de estudios | \$9,000.00 | \$750.00 |
| Segundo año del plan de estudios | \$9,960.00 | \$830.00 |
| Tercer año del plan de estudios | \$11,040.00 | \$920.00 |
| Cuarto año del plan de estudios | \$12,000.00 | \$1,000.00 |
| Quinto año del plan de estudios (para programas con esta duración) | \$12,000.00 | \$1,000.00 |

El importe asignado corresponde al año escolar en que se encuentre inscrito/a el/la alumno/a al momento de solicitar la beca y será el mismo durante todo el periodo que se otorgue.

Los/as alumnos/as a quienes les sea otorgada la beca de Manutención, tendrán la posibilidad de recibir la beca complementaria Apoya tu Transporte, siempre y cuando la hayan solicitado en su registro de solicitud de beca en el SUBES, cumplan con las características requeridas y exista disponibilidad presupuestal. La beca complementaria Apoya tu Transporte consiste en un importe máximo de hasta diez pagos mensuales, de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) cada uno, mismos que serán cubiertos en un periodo comprendido de septiembre de 2018 a junio de 2019. El monto máximo de la beca complementaria "Apoya tu Transporte" es de hasta \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

El primer pago de la beca de Manutención y de Apoya tu Transporte, se realizará después de haber publicado los resultados, considerando el número de meses que hayan transcurrido a partir del periodo que comprenden ambas becas y la publicación de dichos resultados.

Los pagos posteriores se realizarán de manera mensual. El último pago deberá realizarse a más tardar en el mes de agosto de 2019.

Los recursos para la operación e implementación de esta beca corresponderán al presupuesto autorizado para este ejercicio fiscal.

El Comité Técnico de Manutención UNAM, es la instancia responsable de autorizar e instruir las transferencias de pagos correspondientes a los/as alumnos/as beneficiados/as con la beca, conforme a la disponibilidad presupuestal para cada ejercicio fiscal. Para ello, al momento de asignar la beca, se definirá el proceso de pago.

En caso de que los/as alumnos/as beneficiados/as incumplan con algún requisito establecido en la presente convocatoria, se cancelarán los pagos subsecuentes.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

- a) En caso de que el/la estudiante se encuentre cursando una carrera simultánea, el apoyo se otorgará únicamente para concluir la primera de ellas.
- b) Los/as estudiantes no deben haber sido sancionados conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
- c) La beca de Manutención no es compatible con becas de movilidad que otorguen algún apoyo económico.

Esta beca es compatible con la beca de Excelencia de la SEP, y podrá ser compatible con las becas de Capacitación, Prácticas, Servicio Social y Titulación para alumnos/as inscritos/as, sólo si así se establece en las convocatorias respectivas.

Ninguna persona podrá beneficiarse con más de una beca simultáneamente para el mismo fin por el periodo de ejecución de la beca, o alguna otra, cuyo objetivo sea diferente, pero bajo el principio de temporalidad no sea compatible, al amparo de las otorgadas por las dependencias de la administración pública centralizada; salvo en el caso de la beca complementaria Apoya tu Transporte, toda vez que se trata de un apoyo que busca cubrir los gastos del/de la beneficiario/a en esta materia. En caso de detectarse que una persona recibe dos becas para el mismo fin, las instituciones y/o unidades responsables de los recursos, así como el Comité de Becas respectivo, cancelarán la segunda beca otorgada, sin agravio del/de la beneficiario/a.

Los/as alumnos/as beneficiarios/as de la beca de Manutención podrán recibir la beca complementaria Apoya tu Transporte, dependiendo de la disponibilidad presupuestal y sólo en caso de requerirlo conforme a los requisitos solicitados.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar una beca a todos/as los/as aspirantes, éstos/as serán seleccionados/as, con base en los siguientes criterios:

1. Ingreso mensual per cápita del hogar del/la solicitante, de conformidad con la información proporcionada en la encuesta socioeconómica correspondiente, o en su caso, escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad los ingresos económicos familiares.
2. Residir en uno de los municipios que se encuentren incluidos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre; o bien, en alguno de los municipios incluidos en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSyD).
3. Aspirantes provenientes de municipios rurales, indígenas de alto y muy alto índice de marginación establecidos por el CONAPO y/o su equivalente estatal en contextos urbanos marginados.
4. Aspirantes detectados/as por los programas del Gobierno Federal o los Gobiernos locales, que atienden a población migrante, indígena y personas con algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva que cumplan con los requisitos para ser beneficiarios/as.
5. Personas víctimas directas e indirectas y que se encuentren en el Registro Nacional de Víctimas.
6. Alumnas embarazadas o madres, así como alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable.
7. Haber sido beneficiaria de las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes jóvenes embarazadas a que se refiere el anexo 1; "Beca para que integrantes de grupos en contextos y situación de vulnerabilidad (personas indígenas, personas afrodescendientes, personas con alguna discapacidad, madres y padres jefes de familia y madres jóvenes y jóvenes embarazadas) realicen sus estudios" de las Reglas de Operación.
8. Alumnas que cumplan en igualdad de condiciones, con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.
9. Alumnos/as migrantes repatriados/as o hijos/as de los/as migrantes repatriados/as o en retorno.

Más información en: www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx/89-infografias_aspirantes

PROCEDIMIENTO

Previo al inicio del periodo de registro de solicitudes, la UNAM tiene la obligación de registrar en el SUBES la ficha escolar con la información actualizada de los/as estudiantes de su institución, la cual contendrá información sobre la condición de vulnerabilidad económica de los/as estudiantes. Al subir la ficha escolar de los/as alumnos/as, la UNAM se hace responsable de los datos registrados en el SUBES.

Cuando el/la alumno/a corrobore que su información escolar es correcta, deberá activar la ficha escolar para poder solicitar la beca, manifestando así su conformidad con los datos contenidos. En caso de que los datos de su información escolar sean incorrectos, deberá acudir a la unidad correspondiente en su Institución para solicitar la corrección de sus datos antes de activar la ficha escolar, ya que una vez activada la ficha y solicitada la beca, no se podrá modificar la información.

El trámite de la beca es gratuito y los/as aspirantes deberán realizarlo personalmente.

- Los/as alumnos/as registrarán su solicitud de beca a través del SUBES en la página electrónica: www.subes.sep.gov.mx. Al finalizar la solicitud de beca de Manutención, el SUBES mostrará un mensaje en el que se presentará al/a la alumno/a la opción de solicitar o rechazar la beca complementaria Apoya tu Transporte. En caso de que el/la alumno/a solicite esta beca, deberá llenar la solicitud adicional que le presentará el SUBES.
- Al finalizar el registro en el SUBES, el/la aspirante debe imprimir el acuse de la solicitud de la beca de Manutención, que contiene el número de folio de la solicitud de beca. Sólo en caso de que el/la alumno/a haya solicitado la beca complementaria Apoya tu Transporte, deberá imprimir un segundo acuse correspondiente a esta solicitud que contiene su propio número de folio.
- Posteriormente, los/as alumnos/as deberán acceder al portal del becario, a través de la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) www.dgoae.unam.mx y entrar a la liga "Solicitud de Beca Manutención" proporcionar número de cuenta UNAM, folio del SUBES de la SEP y llenar la solicitud del programa. Una vez que haya sido debidamente contestada, se deberá imprimir y conservar el comprobante que emite el sistema de recepción de solicitudes, el cual servirá como acuse de recibo.
- El periodo de recepción de solicitudes será de las 09:00 horas del jueves 20 y hasta las 20:00 horas del domingo 30 de septiembre de 2018 (hora de la Ciudad de México). Este periodo es improrrogable.
- La UNAM validará a través del SUBES, del 30 de septiembre al 13 de octubre de 2018, en el menú "Valida Solicitudes", que el/la alumno/a cumpla con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.
- La UNAM integrará las solicitudes de beca que cumplan con los requisitos y procederá a remitirlas al Comité Técnico de Manutención UNAM para su revisión.
- Con base en los criterios de priorización y disponibilidad presupuestal, el Comité Técnico de Manutención UNAM llevará a cabo el proceso de selección, integrando una propuesta de padrón de beneficiarios/as que enviará a la CNBES para su verificación. Las solicitudes que sean canceladas por el/la aspirante, no sean finalizadas y/o no cumplan con los requisitos y documentos solicitados, no serán tomadas en cuenta durante el proceso de selección.
- Una vez confirmado el resultado de la verificación de padrones por parte de la CNBES, el Comité Técnico de Manutención UNAM procederá a aprobar el padrón de beneficiarios/as.
- Previo autorización de la CNBES, el Comité Técnico de Manutención UNAM publicará los resultados a través de Gaceta UNAM, Sistema de Consulta de Resultados y se publicarán en la página: www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx, de acuerdo a las fechas estipuladas en el apartado: "CALENDARIO GENERAL".
- El Sistema de Consulta de Resultados estará disponible en los medios electrónicos de difusión de cada plantel, Centro de Orientación Educativa (COE), página electrónica de la DGOAE www.dgoae.unam.mx, y el portal de becario www.becarios.unam.mx.
- Es obligación de los/as alumnos/as que hayan sido seleccionados/as como beneficiarios/as del programa, realizar los siguientes trámites en las fechas señaladas en el "Aviso de publicación de resultados":
 - Imprimir la documentación que los/as acredita como becarios/as del programa para el ciclo escolar 2018-2019.
 - Declarar a través del Sistema de Consulta de Resultados y bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en la solicitud es verídica, los ingresos del hogar son iguales o menores a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita, no se cuenta con otro beneficio similar o en especie, no se han concluido estudios de educación superior y conocen los derechos y obligaciones que adquieren como beneficiarios del programa.
 - Los/as alumnos/as que hayan sido seleccionados como beneficiarios/as del programa por primera vez, deben tramitar su cuenta bancaria en el banco asignado, el cual se dará a conocer una vez publicados los resultados a través del portal del becario www.becarios.unam.mx.
 - Capturar correctamente en el SUBES la CLABE interbancaria (18 dígitos) de la cuenta bancaria proporcionada por BANAMEX o INBURSA.
 - El registro de la CLABE interbancaria deberá realizarse del 25 de noviembre al 25 de diciembre de 2018.

Con el fin de propiciar el buen desempeño y la terminación oportuna de los estudios, los beneficiarios/as del programa podrán tener asignado un tutor, de conformidad con los lineamientos establecidos en la Legislación Universitaria, acorde a las atribuciones de la Secretaría General de la UNAM.

Todas las manifestaciones realizadas por las partes: aspirante, becario/a y UNAM, son bajo protesta de decir verdad, advertidos/as de las consecuencias legales en caso de proporcionar información o documentación falsa.

La presentación de las postulaciones en los términos de esta convocatoria, implica la aceptación expresa de las bases establecidas en la misma y demás normativa aplicable.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Técnico de Manutención UNAM, de conformidad con la normatividad aplicable. Las decisiones del Comité Técnico de Manutención UNAM no constituirán instancia y tendrán el carácter de inapelables.

En la publicación de resultados se especificará el procedimiento para la entrega de los apoyos.

La UNAM es la responsable de realizar la validación de la CLABE interbancaria que registren los/as beneficiarios en el SUBES. En caso de que el/la beneficiario/a no capture correctamente la CLABE interbancaria en el SUBES dentro del periodo establecido, la beca será cancelada, conforme lo establecen las Reglas de Operación vigentes, en el punto 3.5 "Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos".

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El Comité Técnico de Manutención UNAM publicará los folios de la solicitud de beca de los/as alumnos/as que resulten beneficiados/as el **22 de octubre de 2018**, en la página www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx, y podrán consultarse dentro del portal del becario.

En la publicación de resultados se especificará claramente la asignación de becas de la siguiente forma:

- Alumnos/as a los/as que se otorga la beca de Manutención.
- Alumnos/as a los/as que se otorga la beca complementaria Apoya tu Transporte.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

Los/as becarios/as adquieren los derechos y las obligaciones especificados en el "Acuerdo número 23/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2018", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017 en el numeral 3.5, el cual puede consultarse en la página: www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx/257-derechos_obligaciones_2018

Los/as alumnos/as seleccionados/as además de cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas, deberán cursar la totalidad de los créditos que se establecen en los planes de estudio y, para tener opción de volver a ser beneficiario/a de la beca, deberán mantenerse dentro de los requisitos académicos señalados en la presente convocatoria, además de comprobar que, por su situación económica familiar, ameritan la continuidad del apoyo.

En caso de que se detecte falsedad en los datos proporcionados por el/la beneficiario/a, la beca será cancelada, aun cuando haya sido asignada.

CONTRALORÍA SOCIAL

Participa en el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el programa, así como en la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.

Para mayor información consultar el enlace: www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx/163-contraloria_soc

| Actividad | Fechas |
|---|---|
| Publicación de convocatoria | 20 de septiembre de 2018 |
| Registro de la solicitud: www.subes.sep.gov.mx www.dgoae.unam.mx | Del 20 al 30 de septiembre de 2018 |
| Validación en SUBES por parte de la UNAM: Publicación de resultados finales: Gaceta UNAM | Del 30 de septiembre al 13 de octubre de 2018 |
| Sistema de Consulta de Resultados www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx Captura de CLABE interbancaria | 22 de octubre de 2018 Del 25 de noviembre al 25 de diciembre de 2018 |

Para aclarar dudas sobre esta convocatoria, los procesos de pago y lo relacionado al programa de Contraloría Social, contamos con estos medios:

TEL: 56-22-04-37 con el Mtro. Fernando Misael Castro Fernández, Jefe del Departamento de Becas DGOAE

Para aclarar dudas comuníquese a TelSEP:
Interior de la República: 01 800 288 66 88
Ciudad de México: 36 01 75 99
Horario: 8:00 a 20:00 horas

Para comunicarse a CNBES:
Correo electrónico: ses.manutencion@nube.sep.gov.mx

Infórmate en:
www.becaseducacionsuperior.sep.gov.mx
www.gob.mx/sep
www.becas.sep.gov.mx www.ses.sep.gov.mx
www.dgoae.unam.mx



"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 20 de septiembre de 2018
EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

Dr. Germán Álvarez Díaz de León
 Director General de Orientación y Atención Educativa
 Responsable Institucional

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de tiempo completo interino**, en el área de **Artes verbales** con número de registro **08287-36** y sueldo mensual de \$21, 233.02 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad,
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia en su sesión ordinaria 7 de fecha 20 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Proceso editorial" de la licenciatura en Literatura Intercultural, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de la crítica al programa de estudios.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema sobre "Abreviaturas novohispanas" ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Edición y catalogación de relatos populares extraídos de expedientes inquisitoriales del siglo XVIII".

Los requisitos para la elaboración del proyecto son los siguientes:

Estructura:

- Título
- Introducción/Antecedentes
- Objetivos
- Metodología
- Resultados esperados/Productos

Formato:

- 20 cuartillas
- Letra Times New Roman número 12
- Doble espacio

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de

la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; en físico y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en

las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado “B” de tiempo completo interino**, en el área de **Artes Verbales**, con número de registro **50145-92** y sueldo mensual de \$16,354.00, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad,
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, en su sesión ordinaria 7 de fecha 20 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura “P’urhépecha II” de la licenciatura en Literatura Intercultural, en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema sobre “Morfemas espaciales de la lengua p’urhépecha” ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre “Bases para la elaboración de un diccionario p’urhépecha-español, español- p’urhépecha”.

Los requisitos para la elaboración del proyecto son los siguientes:
Estructura:

- Título
- Introducción/Antecedentes
- Objetivos
- Metodología
- Resultados esperados/Productos

Formato:

- 20 cuartillas
- Letra Times New Roman número 12
- Doble espacio

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia en original y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado “C” de tiempo completo interino**, en el área de **Tradición clásica**, con número de registro **30296-97** y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad,
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus

labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, en su sesión ordinaria 7 de fecha 20 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- 1) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura “Griego I” de la licenciatura en Literatura Intercultural, con un máximo de 20 cuartillas.
- 2) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema sobre “Las categorías verbales en griego antiguo” ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- 3) Formulación de un proyecto de investigación sobre “Las fuentes literarias de los *progymnasmata*: géneros, autores y temas”.

Los requisitos para la elaboración del proyecto son los siguientes:
Estructura:

- 1) Título
- 2) Introducción/Antecedentes
- 3) Objetivos
- 4) Metodología
- 5) Resultados esperados/Productos

Formato:

- 1) 20 cuartillas
- 2) Letra Times New Roman número 12
- 3) Doble espacio

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales debe+rán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
2. Curriculum vitae en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; en físico y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Morelia Michoacán, a 8 de octubre de 2018
La Directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia
Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz

DONDE QUIERAS CUANDO QUIERAS

También sin papel



Soy uno de los 400
mil universitarios
que le damos vida



Mi Universidad es
pasado, presente y
futuro de México

#SoyOrgullosamente**UNAM**



@UNAM.MX.Oficial



@UNAM_MX



WWW.UNAM.MX

UnAm
La Universidad
de la Nación



1-2



CHIVAS

PUMAS



0-0



PUMAS

PUEBLA

Buenos Aires los espera

Dos pumas en los Juegos Olímpicos de la Juventud



El entrenador Melchor Maciel, de baloncesto 3x3, y Melissa Mireles, de pentatlón, forman parte de la delegación mexicana

La UNAM tiene representación en la edición 2018 de los Juegos Olímpicos de la Juventud, que comenzaron el pasado fin de semana y finalizarán el 18 de octubre en Buenos Aires, Argentina, pues Melissa Mireles Rendón y Melchor Maciel Magaña, de pentatlón moderno y baloncesto 3x3, forman parte de la delegación mexicana que fue abanderada en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano.

Melissa Mireles, integrante de la Asociación de Pentatlón Moderno, calificó a esta justa luego de conquistar el Campeonato Panamericano, categoría sub-19, que se efectuó en Mérida, Yucatán, en 2017.

“Llevo cuatro años preparándome para este evento y estoy muy emocionada, con la ilusión de conseguir medalla, pues

Fotos: Michelle Ramírez y Rafael Vadillo.



he trabajado para ello. A las rivales ya las conozco, he competido con ellas en mundiales; entonces no queda más que dar lo mejor en Argentina”, señaló la joven pentatleta.

A su vez, Melchor Maciel es entrenador de baloncesto 3x3 en la Universidad Nacional y a Buenos Aires va como *coach* del equipo femenino, que fue incluido como deporte oficial en esta edición. “Es un honor formar parte de la delegación mexicana que acudirá a Buenos Aires y

un reconocimiento para la UNAM, que fue donde se inició y se proyectó nacionalmente el 3x3. Vamos a representar dignamente al país”.

El grupo mexicano está conformado por 140 participantes, de los que 93 son deportistas, quienes competirán en 26 disciplinas e intentarán mejorar la cosecha de 14 preseas: un oro, siete de plata y seis de bronce, alcanzadas en la edición de Nanjing, China, hace cuatro años. *g*

ARMANDO ISLAS



TOROS SALVAJES

0-56



PUMAS CU



RESULTADOS



PUMAS ACATLÁN

3-29



ÁGUILAS BLANCAS



Foto: Jacob Villavicencio.

Torneo panamericano

Sirena en ascenso, en nado sincronizado

María Atenea Ortiz López, alumna de la Facultad de Psicología, culminó su participación en el Panamericano de Nado Sincronizado UANA (Unión Americana de Natación, por sus siglas en inglés) en cuarto y quinto sitios, en las rutinas de solo libre y solo técnico, respectivamente.

La ondina auri azul de 22 años de edad en solo libre, con el tema clásico *Orchestral Suite No. 2 in B Minor BWV Minuet*, de Bach, alcanzó 21.200 puntos por su ejecución; 28.2667 por impresión artística y 21.6000 en dificultad, para sumar 71.0667 unidades, que la hicieron acreedora al cuarto lugar del certamen internacional, celebrado en Riverside, California.

En la rutina de solo técnico acompañada de la melodía de *Cou Cou*, de Monsieur Periné, Ortiz López logró finalizar en el quinto sitio al obtener la sumatoria final de 64.7967 puntos, pues en su ejecución

María Atenea Ortiz, alumna de Psicología, culminó en cuarto y quinto sitios de las rutinas de solo libre y solo técnico

alcanzó 21.2000 unidades, en impresión artística 20.6000, para finalizar con 22.9967 en dificultad.

El evento reunió a cerca de cien nadadoras de Estados Unidos, Canadá, México y el resto de América Latina, y de manera simultánea se desarrolló un curso de certificación para jueces donde la UANA avaló a nivel panamericano a Atenea y a la también entrenadora Consuelo Velázquez.

“Estoy feliz de seguir cosechando triunfos, pues tuve la oportunidad de competir contra grandes nadadoras en

el Panamericano, luego de obtener mi clasificación en el Campeonato Nacional Clase A que se realizó este año en Guanajuato. Ahí logré el segundo y tercer lugares de solo libre y técnico, respectivamente. Estos resultados me indican que estoy creciendo y voy por buen camino”, expresó María Atenea.

Ella empezó en el nado artístico a los 10 años, en su natal Cuernavaca, Morelos. A los 12 años llegó a Ciudad de México, donde siguió sus entrenamientos, y a los 14 años fue convocada para integrar la selección nacional en la categoría Juvenil A, en la que permaneció hasta los 18 años. En 2014 ingresó como alumna de la UNAM a la Facultad de Psicología, en el programa de educación a distancia, y empezó a entrenar con Consuelo Velázquez. Desde entonces compite por esta casa de estudios. *g*

ANA YANCY LARA





Escuela Nacional de Trabajo Social



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Encargado del despacho de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Subdirector de Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,998



Camino al revés

De vez en cuando
camino al revés;
es mi modo de recordar.

Si caminara sólo hacia delante,
te podría contar
cómo es el olvido.

Tzolqomin b'e

K'o quinqa
kintzolqomij ri nub'e;
xa jewa' kinnatisaj jun jasach.

Weta xata kolon kinb'in chonuwech
kinkwin nek'uri kinb'ij chawe jas ri',
ri ucholaj ri sachib'al jolom.

Humberto Ak'abal
(Guatemala, maya quiché)

VIII Festival de Poesía

Las lenguas de América Carlos Montemayor

Invitado especial: Miguel León-Portilla

11 de octubre de 2018, 18:00 hrs, Sala Nezahualcóyotl, CCU-UNAM

Entrada libre, cupo limitado

Clausura de las Jornadas Carlos Montemayor. 70 años In Memoriam

David Huerta (México, *español*), Humberto Ak'abal (Guatemala, *maya quiché*), Natalio Hernández (México, *náhuatl*), Elicura Chihuailaf (Chile, *mapuche*), Margaret Randall (EUA, *inglés*), Briceida Cuevas Cob (México, *maya*), J. Inácio Vieira de Melo (Brasil, *portugués*), Víctor Terán (México, *zapoteco*), Louise Dupré (Canadá, *francés*), Fredy Chicangana (Colombia, *quechua*), Juana Peñate Montejo (México, *ch'ol*), Zara Monroy (México, *seri*).

#FiestadelaPalabra #LenguasDeAmérica

Página web: www.nacionmulticultural.unam.mx/lenguasdeamerica Puic Unam @puic_unam

